

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
CECYTE-Tabasco



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

AREA CONTRATANTE: DIRECCIÓN FINANCIERA

DOMICILIO: CALLE RIO MEZCALAPA No. 106-C, COL. CASA BLANCA, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO, C.P. 86060.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021
PARTIDA PRESUPUESTAL: 31703 SERVICIOS DE INTERNET.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RAMO 11 (EDUCACIÓN PÚBLICA) Y RAMO 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

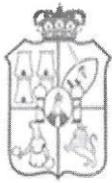
CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET A TRAVÉS DE RADIOENLACES TIPO PUNTO A PUNTO POR MEDIO DE MICROONDAS.

JUNIO 2021

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C. Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycyte.edu.mx



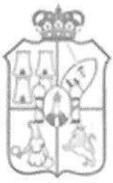


ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	6
MARCO JURÍDICO.....	6
OFICINAS Y PERSONAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.LA-927023929-E15-2021.....	6
GLOSARIO DE TERMINOS.....	7
I.- DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	8
a) NOMBRE DE LA ENTIDAD, ÁREA CONTRATANTE Y DOMICILIO	8
b) LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021 CONFORME A LOS MEDIOS	8
c) CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021..	8
d) NÚMERO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021.....	8
e) NÚMERO DE EJERCICIOS FISCALES DE LA CONTRATACIÓN	8
f) EL IDIOMA EN QUE SE PRESENTARA TODA LA DOCUMENTACIÓN.....	9
g) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	9
ORIGEN DE LOS RECURSOS	9
ANTICIPO	9
CONDICIONES DE PAGO	9
CONDICIONES DE PRECIO.....	9
FORMA DE FACTURACIÓN	9
II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021.....	10
a). - OBJETO, CANTIDADES Y UNIDADES A CONTRATAR	10
b). - AGRUPACIÓN POR PAQUETE.....	10
CALENDARIO DEL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA.....	10
IMPUESTOS.....	11
DERECHOS	11
c). - PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	11
d). - MÉTODOS DE PRUEBA.....	11
e). - MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.....	11
f). - NORMAS OFICIALES.....	11
g). - ADJUDICACIÓN.....	11
h). - MODELO DEL CONTRATO	11
PRORROGAS.....	11
CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO	11
PENAS CONVENCIONALES	14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





i). - GARANTÍAS.....	14
1) FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	14
2) CAUSALES EN QUE SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA.....	15

III.- FORMAS Y TÉRMINOS QUE RIGEN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021 15

a). - PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.....	15
b). - FECHA, HORA Y LUGAR EN LA QUE SE CELEBRARÁN LOS ACTOS.....	15
JUNTA DE DECLARACIONES.....	17
FORMA PARA ENTREGAR LAS PROPUESTAS EN EL ACTO DE MANERA PRESENCIAL.....	19
FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.....	19
DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.....	20
INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.....	20
c). - VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES.....	22
d). - PROPOSICIONES CONJUNTAS.....	22
e). - SOLO SE ACEPTARÁ UNA PROPOSICIÓN POR LICITANTE.....	23
f). - FORMA DE ENTREGA DE PROPOSICIONES.....	23
g). - REVISIÓN PRELIMINAR.....	23
h). - ESCRITO PARA COMPARECER EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN.....	23
CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.....	24
CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021.....	25
DECLARACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021 DESIERTA.....	25
j). - INDICACIONES RELATIVAS AL ACTO DE FALLO.....	25
INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DEL CONTRATO.....	28
FIRMA DEL CONTRATO.....	28

IV.- REQUISITOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES LOS CUALES AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y CAUSARÍA SU DESECHAMIENTO..... 29

V.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO 30

a). – CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA REVISAR Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES.....	30
b). – EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.....	31
c). – EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	36
d). – CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





PROPOSICIONES..... 37

e). – CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO..... 38

f). – CARÁCTER DE LAS MIPYMES..... 39

VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE PRESENTARÁN LOS LICITANTES 39

a). - ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD 39

b). - ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA 34

c). - ESCRITO DE NORMAS OFICIALES 40

d). - DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE 40

e). – ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD 40

f). – DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD..... 40

g). – MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD..... 41

h). – CARÁCTER DE MIPYMES..... 41

i). – PROPOSICIONES CONJUNTAS..... 41

j). – DOCUMENTOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN OBLIGACIONES FISCALES..... 41

k). - CALENDARIO DE TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA..... 42

l). - IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE 42

m). - PODER NOTARIAL..... 42

n). - ACTA CONSTITUTIVA..... 42

o). - CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS..... 42

p). - ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS 42

q). - CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ACTUALIZADA 42

r). - COMPROBANTE DE DOMICILIO..... 42

s). - ACUSE DE RECIBIDO..... 42

VII.- DOMICILIO DE LA OFICINA DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE DONDE PODRÁN PRESENTARSE LAS INCONFORMIDADES 43

CONTROVERSIAS..... 43

VIII.- FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES 44

➤ ANEXO No. 01 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS..... 44

➤ ANEXO No. 02 ESCRITO DE LICITANTE DE NACIONALIDAD MEXICANA 45

➤ ANEXO No. 03 CARÁCTER DE MIPYMES..... 46

➤ ANEXO No. 04 FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD MANIFESTANDO SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.LA-927023929-E15-2021 47

➤ ANEXO No. 05 FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE DUDAS 48

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





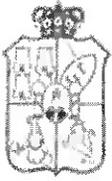
- **ANEXO No. 06** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD..... 49
- **ANEXO No. 07** DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO 50
- **ANEXO No. 08** ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD 51
- **ANEXO No. 09** ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD 52
- **ANEXO No. 10** ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD 53
- **ANEXO No. 11** PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA 54
- **ANEXO No. 12** CALENDARIO DE TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA-RECEPCIÓN 55
- **ANEXO No. 13** IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)..... 56
- **ANEXO No. 14** PODER NOTARIAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL)..... 57
- **ANEXO No. 15** CONDICIONES DE COMPRA VENTA..... 58
- **ANEXO No. 16** ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA..... 59
- **ANEXO No. 17** CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL ACTUALIZADA DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA 60
- **ANEXO No. 18** ESCRITO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS 61
- **ANEXO No. 19** BOLETA PREDIAL RECIENTE DEL LICITANTE 62
- **ANEXO No. 20** ACTA CONSTITUTIVA, Y EN SU CASO, MODIFICACIONES A LA MISMA O ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA)..... 63
- **ANEXO No. 21** DOCUMENTOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES 64
- **ANEXO No. 22** MODELO DEL CONTRATO 65
- **ANEXO No. 23** MODELOS PARA LA FIANZA 78
- **ANEXO No. 24** FORMATO DE CARTA PODER SIMPLE 80
- **ANEXO No. 25** ACUSE DE RECIBIDO 81
- **ANEXO "A"** 83

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
CECyTE-Tabasco



CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021.

INTRODUCCIÓN. – De conformidad con el artículo 1º del Decreto de Creación Número 0715, publicado en el Periódico Oficial el 19 de Noviembre de 1994; el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE-Tabasco) es un Organismo Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco y se encuentra ubicado en la Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col Casa Blanca de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, con Teléfono- 01 99 33 58 08 10 Ext. 2025 o 2028, a fin de contratar los servicios de las requisiciones incluidas en el **Anexo “A”**, de las bases de la presente **Convocatoria**.

El Licitante deberá apegarse estrictamente al contenido de los requisitos de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, por lo que deberá leer con detenimiento el contenido de las mismas, para evitar cualquier omisión que dé lugar al desechamiento de su propuesta en el transcurso de los eventos.

MARCO JURÍDICO.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1 fracción VI, 2, 3 fracción IX, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 38, 44, 45, 46, 48 fracción II y último párrafo, 49 fracción II, 51, 53, 54 y 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículos 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57 y 58 del Reglamento de la misma Ley; el CECyTE-Tabasco es un Organismo de la Administración Pública Descentralizada del Gobierno del Estado de Tabasco, de conformidad con los artículos 52 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 3, 4, 29 fracción V y 34 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco vigente, así como al Acuerdo emitido en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, bajo el suplemento H, edición 8060, publicación No. 2439 del 04 de diciembre de 2019.

OFICINAS Y PERSONAS RELACIONADAS CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021.

Dirección Financiera:

L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González
Tel: 01-99-33-58-08-10 Ext. 2009

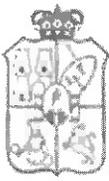
Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales

L.A. Jesús Suárez Torres
Tel: 01 99 33 58 08 10 Ext. 2025 o 2028

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx





GLOSARIO DE TERMINOS

Para los fines de la presente Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, en lo sucesivo se denominará:

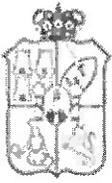
- “Convocante o CECYTE-Tabasco”. - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE-Tabasco).
- “El Comité”. - Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECYTE-Tabasco).
- “Licitantes”. - Las personas físicas y/o jurídicas colectivas, que participen en este procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021.
- “El Proveedor”. - Él o las Personas Físicas o Jurídica Colectiva que resulte(n) adjudicado(s), con el (los) pedido (s) y/o contrato(s) respectivo(s).
- “Ley”. - La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- “El Reglamento”. - Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- “SFP”. - Secretaría de la Función Pública.
- “COMPRANET”. - Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- “CFF”. - Código Fiscal de la Federación.
- “Partidas”. - Conjunto de productos y/o servicios que integran cada Partida a contratar y/o adquirir y que se describen de acuerdo al Anexo “A”.

El **Comité** y los **Licitantes**, aceptan que para la presente Licitación y demás actos que del mismo se deriven, rijan los siguientes puntos:

- 1.- Las condiciones contenidas en los presentes términos de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, así como en las proposiciones que se presenten por los **Licitantes**, no podrán ser negociadas.
- 2.- No podrán participar en la presente Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021 las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **Ley**.
- 3.- La moneda en que se presentarán las proposiciones es en **MONEDA NACIONAL**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





**I.- DATOS GENERALES O DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-927023929-E15-2021:**

a) NOMBRE DE LA ENTIDAD, ÁREA CONTRATANTE Y EL DOMICILIO:

Entidad: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE-Tabasco);

Área Contratante: Dirección Financiera;

Domicilio: Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa, Centro, Tabasco.

b) LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-927023929-E15-2021 CONFORME A LOS MEDIOS:

Con fundamento en el Artículo 26 Bis Fracción I de la Ley, el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, será **Presencial**, en el cual los **Licitantes** exclusivamente deberán entregar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, en la fecha señalada en las bases de la presente convocatoria.

No se aceptará la presentación de documentación y propuestas mediante el uso de servicio postal, de mensajería o de manera electrónica por COMPRANET.

c) CARÁCTER DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021.

Con fundamento en el Artículo 28 primer y último párrafo de la fracción I de la Ley, el presente procedimiento tiene el carácter de **Nacional**, y por lo tanto únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

d) NUMERO DE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-927023929-E15-2021.

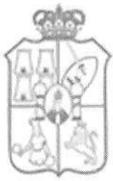
e) NÚMERO DE EJERCICIOS FISCALES DE LA CONTRATACIÓN:

La presente adquisición será por medio de un **contrato** y abarcará un solo ejercicio fiscal (2021).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycytab.edu.mx





f) EL IDIOMA EN QUE SE PRESENTARÁ TODA LA DOCUMENTACIÓN:

Relacionada con la presente Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021 es el **ESPAÑOL**, al igual que los folletos y fichas técnicas que, en su caso, sean ofertados por el **Licitante**.

g) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Se cuenta con la disponibilidad presupuestal hasta por los montos que la Dirección de Planeación de la **Convocante** informó mediante memorándum No. CECyTE/DP/070/2021, emitido por la L.R.C. Clara Gómez Martínez.

ORIGEN DE LOS RECURSOS.

El costo del suministro de los servicios será cubierto con los recursos siguientes:

De origen **Federal** provenientes de Ramo 11 (Educación Pública) y de origen **Estatad** provenientes de Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; mismos que serán cargados a las referencias económicas **P7C2A21**.

ANTICIPO: No se otorgará anticipo.

CONDICIONES DE PAGO: Los pagos se efectuarán en moneda nacional, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CECyTE-Tabasco, conforme se realice la prestación de los servicios en los términos ofertados y contratados, de conformidad con el artículo 51 de la **Ley**.

CONDICIONES DE PRECIOS: Se deberá cotizar a **precio unitario por cada partida y precio total de la oferta** en moneda nacional (pesos), sosteniendo los precios hasta el cumplimiento del contrato.

Podrán establecer precios de acuerdo a los lugares de entrega y no se aceptarán ofertas condicionadas y en moneda extranjera (efectuar los descuentos, bonificaciones, en los precios unitarios).

FORMA DE FACTURACIÓN: En la factura correspondiente deberá describir los servicios amparados, precios unitarios, subtotal, Impuesto al Valor Agregado, importe total y los requisitos fiscales correspondientes.

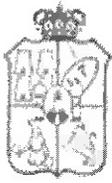
DATOS PARA FACTURACIÓN:

Nombre: Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.
Domicilio: Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca Villahermosa, Centro, Tabasco.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecyte.tab.edu.mx





R.F.C.: CEC941119F94

Recepción de facturas:

Lugar: Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del CECyTE-Tabasco.

Días: de lunes a viernes.

Horario: de 9:00 a 14.00 Horas.

II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021:

a) **OBJETO, CANTIDADES Y UNIDADES A CONTRATAR:** Las cantidades a contratar serán fijas, las unidades de medida y características se encuentran detalladas en el **ANEXO "A"** conforme a lo siguiente:

Partida Presupuestal 31703.- Servicios de Internet correspondiente a las Requisiciones Nos. **0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231.**

OBJETO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021:

La presente Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021 tiene por objeto la siguiente contratación:

Partida Presupuestal 31703.- Servicios de Internet, de acuerdo a las cantidades, unidades de medida y especificaciones señaladas en el **ANEXO "A"**.

b) **AGRUPACIÓN POR PAQUETE:** Se establece la agrupación por requisición, sin limitar la libre participación, por lo que los **Licitantes** deberán cotizar la totalidad de conceptos en cada requisición

CALENDARIO DEL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: El **Licitante** a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, deberá suministrar el servicio en el periodo que se establezca en el contrato y en las fechas, horarios y lugar de prestación del servicio a solicitud de la Dirección Financiera del **CECyTE-Tabasco**, y de acuerdo al calendario (**Anexo No. 11**), el cual es enunciativo y no limitativo o hasta agotar la cantidad contemplada, lo que ocurra primero, un día después de que se le notifique mediante oficio.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycytab.edu.mx





IMPUESTOS: Con motivo del cumplimiento del contrato, todos los impuestos y derechos federales, estatales o municipales que se causen en la República Mexicana serán con cargo al **Proveedor**.

DERECHOS: El(los) **Licitante(s)** asumirá(n) la responsabilidad total en caso de que infrinja la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial o viole registros de derechos de autor, al brindar los servicios al **CECyTE-Tabasco**.

c) PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA: (No Aplica para este procedimiento).

d) MÉTODO DE PRUEBA: En esta Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021 no se realizará ningún método de prueba para verificar el cumplimiento de las especificaciones de los servicios.

e). - PRESUPUESTO: Las cantidades a adquirir serán fijas y las descripciones están detalladas en la presente Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021 de acuerdo al **ANEXO "A"**.

f) MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Es Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-201, conforme al artículo 26 fracción I de la Ley.

g) NORMAS OFICIALES: Los **Licitantes** deberán presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que, cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, y en su caso, con las Normas Mexicanas, según proceda y a falta de estas, con las especificaciones Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 y demás aplicables de la Ley de Infraestructura de la Calidad, lo anterior con fundamento en el Artículo 31 del **Reglamento (Anexo No. 18)**.

h) ADJUDICACIÓN: La adjudicación se hará a un solo **Proveedor** por el monto total de cada partida.

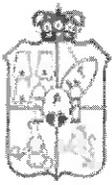
i) MODELO DEL CONTRATO: El **CECyTE-Tabasco** y el **Proveedor** formalizarán la adjudicación mediante la suscripción del contrato conforme al modelo del **Anexo No. 22**

PRÓRROGAS: La convocante manifiesta que no se otorgará prórroga.

CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO: La **Convocante** podrá rescindir administrativamente el contrato en cualquier momento cuando el **Proveedor** incurra en incumplimiento de las siguientes obligaciones:

1.- No entregue los servicios objeto del contrato en la fecha estipulada. Cuando el proveedor incumpla parcial o deficientemente respecto a partidas no entregadas, se podrá cancelar total **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021**





o parcialmente la partida no entregada, o bien rescindir el contrato, de conformidad con el artículo 53 Bis de la **Ley**, cuando la deducción por penalización rebase el límite del 10% de la partida.

2.- Incumpla en cualquiera de las obligaciones derivadas, tanto del contrato, de sus Anexos, así como de la **Ley**.

3.- Suspenda injustificadamente la prestación de los servicios contratados.

4.- No entregue los servicios adquiridos conforme a lo estipulado en el contrato y sus Anexos.

5.- Si es declarado en concurso mercantil en los términos de la Ley de Concursos Mercantiles.

6.- No proporcione al **CECyTE-Tabasco**, o a las autoridades correspondientes, las facilidades necesarias para la inspección, vigilancia y supervisión de los servicios que presta.

7.- Por contravención de los términos del contrato o de las disposiciones de la normatividad aplicable al caso.

8.- Si no presenta oportunamente al **CECyTE-Tabasco**, la póliza de fianza de cumplimiento y buena calidad, en la forma y plazo requerido, o aun cuando lo haga esta no satisfaga las condiciones estipuladas.

9.- Cuando se niegue a llevar a cabo los cambios de los servicios prestados que se hubieren desechados por no cumplir con las descripciones especificadas en el Anexo uno del contrato o los servicios contratados.

10.- En general por cualquier otra causa imputable a el **Proveedor** similar a las antes mencionadas.

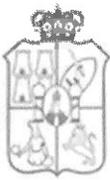
El procedimiento para rescindir el contrato cuando el Prestador de Servicios incurra en incumplimiento de sus obligaciones, se realizará de acuerdo al artículo 54 de la **Ley**, conforme al siguiente procedimiento:

I.- Se iniciará a partir de que al **Proveedor** le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que soporten los argumentos realizados. Se tendrán por consentidos los hechos y omisiones, cuando el **Proveedor** en el plazo señalado no realice ninguna aclaración.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecye.tab.edu.mx





II.- Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior al **CECyTE-Tabasco** contará con un plazo de quince días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el **Proveedor**, la determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al **Proveedor** dentro de dicho plazo.

III.- Cuando se rescinda el contrato se formulará el finiquito correspondiente a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar al **CECyTE-Tabasco** por partida de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se presten los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación del **CECyTE-Tabasco** de que continúa vigente la necesidad de los mismos, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

El **CECyTE-Tabasco** podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, el **CECyTE-Tabasco** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, el **CECyTE-Tabasco** establecerá con el **Proveedor** otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **Ley**.

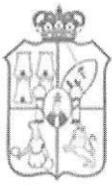
Cuando por motivo del atraso en la entrega de la prestación de los servicios, o el procedimiento de rescisión se ubique en un ejercicio fiscal diferente a aquel en que hubiere sido adjudicado el contrato, el **CECyTE-Tabasco** podrá recibir los servicios, previa verificación que de continuar vigente la necesidad de los mismos y se cuenta con partida y disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal vigente, debiendo modificarse la vigencia del contrato con los precios pactados.

Así mismo, el **CECyTE-Tabasco** podrá dar por terminado anticipadamente los contratos cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la **SFP**. En estos supuestos el **CECyTE-Tabasco** reembolsará al **Proveedor** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato correspondiente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx





En los casos en que el **Proveedor**, es quien desee dar por rescindido el contrato, será necesario que acuda ante la Autoridad Judicial correspondiente y obtenga la resolución respectiva.

PENAS CONVENCIONALES: Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 53 y 53 Bis de **Ley**, se aplicarán penas convencionales por atraso en el cumplimiento de las obligaciones por parte del **Licitante** ganador, cuando:

Al no cumplir con los plazos establecidos en el contrato, con la cantidad que resulte de multiplicar el valor del bien de entrega demorado por la cifra de **uno al millar** por cada día de atraso, ese factor se aplicará hasta que la pena iguale el monto de la fianza de cumplimiento de contrato y serán determinadas en función de los servicios no entregados o prestados oportunamente de acuerdo a los términos establecidos.

El **Proveedor** quedará obligado ante el **CECyTE-Tabasco** a responder de los defectos, vicios ocultos y de la calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, así como de los pedidos, cotizaciones presentadas, garantías otorgadas y bases de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021.

Se establece pena convencional del 10% sobre el monto total que se cancele por causas imputables al proveedor y/o prestador de servicio.

Los **Proveedores** cubrirán las cuotas compensatorias a que, conforme a la ley de la materia, pudiera estar sujeta la importación de bienes para la realización de los servicios objeto del contrato correspondiente, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al contrato.

La deducción correspondiente se efectuará del pago de la facturación presentada o de lo contrario podrá presentar **Nota de Crédito** por el importe que resulte de las Penas Convencionales.

j) GARANTÍAS:

1.- FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 48 Fracción II y Último párrafo y Artículo 49 Fracción III de la **Ley**, el(los) **Proveedor(es)** adjudicado(s) entregará(n), a la **Convocante** a más tardar dentro de los 10 días naturales después de firmar el contrato, la fianza de cumplimiento del contrato por el 10% del monto total del contrato **adjudicado**, y deberá ser expedida por una afianzadora legalmente constituida en la República Mexicana, misma que será a favor del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**. **(Anexo No. 23)**.

En caso de incumplimiento en la entrega de los servicios, la aplicación de la fianza será por el monto total de los servicios que no haya prestado o no estén de acuerdo a la buena calidad,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





La garantía de cumplimiento del contrato y buena calidad deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, salvo que la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo, lo anterior, de conformidad con el artículo 48 último párrafo de la Ley.

2.- CAUSALES EN QUE SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA:

- Cuando incumpla con cualquiera de las condiciones pactadas en el contrato o en los términos y requisitos de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021.
- Cuando se termine el plazo de entrega pactado y el **Proveedor** por sí mismo no sustente debidamente las razones del retraso de la entrega o no se autorice un plazo adicional para el cumplimiento de la misma.
- Cuando se rescinda el contrato, sin perjuicio de la aplicación de la o las penas convencionales pactadas por atraso.
- Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que, en su caso, se conceda a los **Proveedores** para corregir las causas de algún rechazo.
- Cuando se detecten vicios ocultos o defectos de la calidad de los servicios recibidos y esté vigente la garantía otorgada.
- Cuando se apliquen penas convencionales y el **Proveedor** no responda por ellas en un término de 10 días hábiles a partir de tener conocimiento de las mismas.

III.- FORMAS Y TÉRMINOS QUE RIGEN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021.

a) El procedimiento se efectuará considerando el plazo para la presentación y apertura de proposiciones previstas en el Artículo 32 Segundo Párrafo de la Ley.

b) **FECHA, HORA Y LUGAR EN LA QUE SE CELEBRARÁN LOS ACTOS:**

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA EN COMPRANET Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL CECyTE-TABASCO:

Día:	16	Mes:	Junio	Año:	2021
------	----	------	-------	------	------

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx





VISITA A INSTALACIONES:

Día:	22	Mes:	Junio	Año:	2021	Hora:	10:00 Hrs
Lugar:	Se deberá coordinar con el Departamento de Tecnologías de Información del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; Ubicado en la Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Municipio de Centro, C.P. 86060, Villahermosa Tabasco.						

JUNTA DE ACLARACIONES:

Día:	25	Mes:	Junio	Año:	2021	Hora:	12:00 Hrs	Horario de Registro
Lugar:	Auditorio del CECyTE-Tabasco , planta baja del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; Ubicado en la Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Municipio de Centro, C.P. 86060, Villahermosa Tabasco.							11:30 a.m.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Día:	01	Mes:	Julio	Año:	2021	Hora:	10:00 hrs	Horario de Registro
Lugar:	Auditorio del CECyTE-Tabasco , planta baja del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; Ubicado en la Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Municipio de Centro, C.P. 86060, Villahermosa Tabasco.							9:30 a.m.

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO:

Día:	02	Mes:	Julio	Año:	2021	Hora:	14:00 hrs	Horario de Registro
Lugar:	Auditorio del CECyTE-Tabasco , planta baja del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; Ubicado en la Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Municipio de Centro, C.P. 86060, Villahermosa Tabasco.							13:30 hrs.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecyteab.edu.mx





FECHA ESTIMADA DE FIRMA DEL CONTRATO:

Día:	16	Mes:	Julio	Año:	2021	Hora:	de 9:00 a 14:00 Hrs.
Lugar:	Unidad de Asuntos Jurídicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco; Ubicado en la Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Municipio de Centro, C.P. 86060, Villahermosa Tabasco.						

JUNTA DE ACLARACIONES.

Con el objeto de aclarar dudas sobre los presentes términos y requisitos de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, así como de las características técnicas de los servicios, objeto de esta Licitación, se llevará a cabo cuando menos una Reunión de aclaraciones de dudas y especificaciones técnicas antes de la fecha fijada para la presentación y apertura de propuestas, que tendrá lugar el día **viernes 25 de junio de 2021, a las 12:00 horas**, en el Auditorio del **CECyTE-Tabasco, planta baja del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE-Tabasco)** con domicilio en: Río Mezcalapa, No. 106-C, Col. Casa Blanca, Villahermosa; Tabasco, misma que será presidida por la **L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González, Presidente de "El Comité"** o por el servidor público que ésta designe.

La puerta será cerrada en punto de la hora y no se permitirá el acceso de **Licitantes** ni de observadores, después de cerrada la puerta.

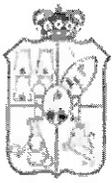
Con fundamento en el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la convocatoria o en su **Anexo "A"**, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, **presentarán un escrito bajo protesta de decir verdad**, en el que expresen su **interés en participar en la Licitación**, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y, en su caso del representante, de acuerdo a lo siguiente (**Anexo No. 4**).

Del Licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas jurídicas colectivas, además, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





Del representante del Licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para intervenir en los actos de la presente Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

Las solicitudes de aclaración deberán entregarse personalmente en las oficinas y domicilio de la convocante, a más tardar el día **miércoles 23 de junio de 2021 a las 12:00 hrs.** debiendo obtener el sello de acuse de recibido de sus preguntas y la hora. Las preguntas recibidas con posterioridad al tiempo señalado en la Convocatoria de esta Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, por resultar extemporáneas no serán contestadas (**Anexo No. 5**).

Quando el escrito se presente fuera del plazo previsto en el artículo 33 Bis de la Ley o al inicio de la junta de aclaraciones, el **Licitante** sólo tendrá derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la convocante en la mencionada junta.

Se acompañará a la solicitud de aclaración escrita de una **versión electrónica en procesador Word office, entregado en un USB** debidamente identificado, con la finalidad que permita a la convocante su clasificación e integración por temas para facilitar su respuesta en la junta de aclaraciones de que se trate, mismo que será devuelto al **Licitante** en la junta de aclaraciones respectiva, de acuerdo al **Anexo No. 5**.

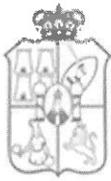
Si el escrito señalado en este artículo no se presenta, se permitirá el acceso a la junta de aclaraciones a la persona que lo solicite, en calidad de observador en términos del penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley.

A este acto asistirá personal técnico especializado por parte de las áreas requerentes de la **Convocante**, con el propósito de resolver de forma clara y precisa las dudas o cuestionamientos de los **Licitantes**, sobre la convocatoria, los términos o requisitos de la convocatoria o la propia junta de aclaraciones sobre los servicios solicitados.

Una vez que la **Convocante** termine de dar respuesta a las solicitudes de aclaración, se dará inmediatamente oportunidad a los **Licitantes** para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021 en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas. El servidor público que presida la junta de aclaraciones, atendiendo al número de preguntas, informará a los **Licitantes** si éstas serán contestadas en ese momento o si se suspende la sesión para reanudarla en hora o fecha posterior.

De esta reunión se levantará un acta, que contendrá los datos de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021 así como las dudas que se hayan expuesto y las aclaraciones correspondientes. Esta acta será firmada por los **Licitantes** que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes, y al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tendrá acceso el público, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





del Estado de Tabasco; por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en COMPRANET para efectos de su notificación a los **Licitantes** que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Cualquier modificación a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los Licitantes en la elaboración de su proposición, de conformidad con el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

FORMA PARA ENTREGAR LAS PROPUESTAS DE MANERA PRESENCIAL:

SOBRE ÚNICO: El **Licitante** deberá presentar la proposición técnica y económica en sobre cerrado, firmado y sellado, observando lo siguiente:

- A) Deberá estar dirigido a la C. Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del **CECyTE-Tabasco**.
- B) Identificación del Número de Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021.
- C) Nombre y domicilio del **Licitante**.
- D) Se entregarán en forma personal en las instalaciones de la **Convocante** el día de la presentación y apertura de proposiciones, establecido en el numeral III.- inciso b) de las bases de la presente convocatoria.

FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Se llevará a cabo el día **jueves 01 de julio de 2021, a las 10:00 horas**, en el Auditorio del **CECyTE-Tabasco**, planta baja, sito en la Calle Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco; misma que será presidida por la L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González, Presidenta del **Comité** o por el servidor público que esta designe.

Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, no se permitirá la entrada a ninguno de los **Licitantes**, ni se recibirán proposiciones que hayan llegado después de la hora señalada, por lo que se recomienda su presencia con **30 minutos de anticipación** a la hora establecida.

Para los efectos de estar en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los **Licitantes** presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con el Artículo 29 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecyteab.edu.mx





DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

De conformidad con el Artículo 35 de la **Ley**, la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

- 1.- Se pasará lista de asistencia de los **Licitantes** presentes.
- 2.- Todos los **Licitantes** deberán entregar el sobre cerrado que contiene su proposición, así como la documentación solicitada que entregará fuera del mismo, a quien presida el acto.
- 3.- No se acepta la presentación de proposiciones enviadas a través del servicio postal o de mensajería, ni electrónicamente.
- 4.- Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido.

En este acto la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación técnica de las proposiciones, que realizará la **Convocante**.

5.- Se levantará un acta que servirá como constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se harán constar las Partidas, el importe de cada una de ellas, se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021.

6.- En términos de lo que establece el Artículo 56 último Párrafo de la **Ley** Las proposiciones desechadas durante la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, podrán ser devueltas a los Licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la **fecha** en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la **Convocante** podrá proceder a su devolución o destrucción.

INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

- 1.- Deberán respetarse las especificaciones técnicas solicitadas en el **Anexo "A"**.
- 2.- La Documentación acreditadora para los efectos de la evaluación técnica, así como los Anexos con su respectiva documentación soporte, que presenten documentalmente los **Licitantes**, dentro del sobre que contiene la propuesta será, de acuerdo a lo siguiente:

En medio magnético (USB);
De manera escaneada en resolución de 150 ppp;

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





Un archivo completo por Anexo, rubro y subrubro, es decir cada archivo deberá contener escaneados la documentación soporte de cada Partida;

En formato PDF;

El nombre de cada archivo será igual al Número anexo, rubro o subrubro, que corresponda, de acuerdo a lo siguiente:

Aplica para todas las partidas

Nombre de la Carpeta: Anexos (misma que contendrá los siguientes archivos, y que deberán venir en formato PDF):

- Archivo No. 1: Especificaciones técnicas de los servicios (Anexo No. 1);
- Archivo No. 2: Escrito de **Licitante** de Nacionalidad Mexicana (Anexo No. 2);
- Archivo No. 3: Carácter de MIPYMES (Anexo No. 3);
- Archivo No. 4: Formato de acreditamiento de la personalidad (Anexo No. 6);
- Archivo No. 5: Dirección de correo electrónico (Anexo No. 7);
- Archivo No. 6: Escrito Bajo Protesta de decir verdad (Anexo No. 8);
- Archivo No. 7: Escrito de declaración de integridad (Anexo No. 9);
- Archivo No. 8: Escrito de manifestación de contar con personal con alguna discapacidad (Anexo No. 10);
- Archivo No. 9: Presentación de la Propuesta Económica (Anexo No. 11);
- Archivo No. 10: Calendario de tiempo y lugar de entrega (Anexo No. 12);
- Archivo No. 11: Identificación oficial vigente (Anexo No. 13);
- Archivo No. 12: Poder notarial (Anexo No. 14);
- Archivo No. 13: Condiciones de compra-venta (Anexo No. 15);
- Archivo No. 14: Escrito de aceptación de los términos y requisitos de la convocatoria (Anexo No. 16);
- Archivo No. 15: Constancia de Situación fiscal actualizada (Anexo No. 17);
- Archivo No. 16 Escrito de las Normas Oficiales Mexicanas vigentes (Anexo No. 18);
- Archivo No. 17: Comprobante de domicilio (Anexo No. 19);
- Archivo No. 18: Acta constitutiva o acta de nacimiento, según corresponda (Anexo No. 20);
- Archivo No. 19: Cumplimiento de obligaciones fiscales (Anexo No. 21);
- Archivo No. 20: Cumplimiento total de las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo "A"**, de acuerdo al (Anexo No. 1);
- Archivo No. 21: Contenido Nacional (Anexo No. 2);
- Archivo No. 22: Capacidad de Recursos Económicos;
- Archivo No. 23: Capacidad de Recursos Técnicos;
- Archivo No. 24: Capacidad de Recursos de Equipamiento;
- Archivo No. 25: **Licitante** del giro comercial del bien a ofertar;
- Archivo No. 26: Participación de discapacitados o empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad;
- Archivo No. 27: Participación de MIPYMES;
- Archivo No. 28: Experiencia;

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





Archivo No. 29: Especialidad;
Archivo No. 30: Cumplimiento de contratos;
Archivo No. 31: Presentación de la Propuesta Económica (Anexo No. 11) (Formato Word o Excel).

3.- El **Licitante** deberá detallar las especificaciones técnicas, de los servicios que oferten.

La vigencia de su oferta será hasta el cumplimiento total del contrato.

4.- La proposición deberá ser firmada autógrafamente por el Administrador único, Representante Legal o propietario, según corresponda, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma, debiendo contener nombre y sello de la empresa.

5.- El idioma oficial de esta Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, es el español por lo que toda la documentación deberá presentarse en ESPAÑOL.

6.- Las propuestas deberán presentarse en original, no se aceptan cotizaciones fotocopiadas o en papel fax.

7.- Todos los descuentos que otorgue el concursante deberán reflejarse en los precios unitarios.

8.- Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, **podrán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, (No se requiere foliar documentos originales presentados para cotejo)**. Todos los Documentos preferentemente serán entregados de acuerdo al orden y numeración especificada en la convocatoria.

9.- Deberá presentar su **propuesta técnica y económica** impresa y en medio magnético (USB), en formato PDF y Word o Excel, de acuerdo a los **Anexos No. 1 y No. 11**.

c). - **VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES:** Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que se considerarán **vigentes** dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021 pública hasta su conclusión.

d). - **PROPOSICIONES CONJUNTAS:** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas colectivas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada autógrafamente por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas.

Quando la proposición conjunta resulte adjudicada con un contrato, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas **Licitantes** en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021**





proposición, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

Lo anterior, sin perjuicio de que las personas que integran la proposición conjunta puedan constituirse en una nueva sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones previstas en el convenio de proposición conjunta, siempre y cuando se mantenga en la nueva sociedad las responsabilidades de dicho convenio.

e). - SOLO SE ACEPTARÁ UNA PROPOSICIÓN POR LICITANTE: Los Licitantes sólo podrán presentar una proposición para esta Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021.

f). - FORMA DE ENTREGA DE PROPOSICIONES: La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado, en la fecha indicada en las bases de la presente Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021.

g). - REVISIÓN PRELIMINAR: De conformidad con el artículo 34 último párrafo de la Ley, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, no se efectuará revisión preliminar a la documentación.

h). - ESCRITO PARA COMPARECER EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN: Escrito original, firmado y sellado de acreditamiento de la existencia legal del Licitante y la personalidad jurídica de su representante, mediante el cual el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: **(Anexo No. 6)**

Del Licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas jurídica colectivas, además, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y

Del representante del Licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

i). - RUBRICA DE PROPOSICIONES: El servidor público designado por el presidente o por su representante, rubricará las proposiciones recibidas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, el cual rubricará las proposiciones recibidas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx





CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE:

- I.- Por el incumplimiento de alguno de los requisitos obligatorios establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021.
- II.- Se compruebe que tiene acuerdo con otros **Licitantes** para elevar los precios de los servicios, objeto de esta Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021.
- III.- No acredite a satisfacción del **Comité** la personalidad jurídica del **Licitante** o de su representante legal.
- IV.- No firme los documentos en los que se especifiquen las características técnicas y económicas de los servicios ofertados.
- V.- Proponer más de una opción del servicio ofertado.
- VI.- El tipo de moneda que presente su cotización no sea nacional.
- VII.- El idioma en que presente su propuesta no sea el español.
- VIII.- No respetar los acuerdos establecidos en el acta de la junta de aclaraciones.
- IX.- Incluya el Impuesto al Valor Agregado en el Precio Unitario de su Propuesta.
- X.- El incumplimiento de alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y junta de aclaraciones, así como proponer en sus propuestas el plazo de entrega mayor al requerido por la **Convocante**.
- XI.- No firme y selle los Anexos solicitados.
- XII.- Cuando en cualquier etapa del procedimiento se verifique que presentó documentación falsa, alterada, modificada, escaneada o cualquier causa de irregularidad donde exista dolo o mala fe.
- XIII.- Cuando presente documentos donde se especifique que debe llevar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad", y ésta sea omitida en el documento correspondiente, o no vengan debidamente firmadas por el representante legal y/o propietario en caso de ser personas físicas.
- XIV.- Cualquier otra causa que contravenga la **Ley**, su **Reglamento**, la presente convocatoria que rigen esta Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, o cualquier otra normativa u ordenamiento legal relacionados con la materia.
- XV.- El incumplimiento de los criterios de análisis de los documentos que integran la propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecyte.edu.mx





CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021:

La **Convocante** podrá cancelar la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor, existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia entidad, así como la insuficiencia presupuestal para las partidas.

La **determinación** de dar por cancelada la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los **Licitantes**, y no será procedente contra ella recurso alguno, de conformidad con el Artículo 38 Cuarto Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021 DESIERTA:

- I.- Cuando ningún **Licitante** se hubiere registrado, o cuando habiéndose registrado ninguno se presentase para participar en el acto de apertura de propuestas.
- II.- Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos establecidos en los requisitos de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021.
- III.- Que los precios señalados en las propuestas sean ampliamente superiores a los que rigen en el mercado, los resultados de la investigación por los que se determine que los precios no sean aceptables o conveniente, de conformidad con el artículo 37 fracción III de la **Ley**. Dicha determinación se hará del conocimiento de los **Licitantes** en el fallo correspondiente.
- IV.- Cuando después de haberse efectuado el análisis correspondiente de las ofertas, no sea posible adjudicar el (los) pedido (s) a ningún **Licitantes** por motivos técnicos, legales o **que la propuesta ganadora rebase el monto presupuestal disponible, aprobado y establecido para cada partida.**

Una vez declarada desierta la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, Partidas, o paquetes, el **Comité**, en términos de la normatividad aplicable, podrá cancelar o convocar por segunda ocasión bajo la misma modalidad.

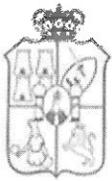
j). - INDICACIONES RELATIVAS AL ACTO DE FALLO:

Para dar a conocer la decisión con respecto a la adjudicación de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, se llevará a cabo el acto de fallo, el día **viernes 02 de Julio de 2021, a las 14:00 horas**, en el Auditorio del **CECyTE-Tabasco**, planta baja del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (**CECyTE-Tabasco**), en la calle Río Mezcalapa, No.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycyte.edu.mx





106-C, Col. Casa Blanca de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, misma que será presidida por la L.A.E. Claudia Leticia Domínguez González Presidente del **Comité** o por el servidor público que ésta designe.

De esta reunión, se levantará un acta que contendrá: datos de identificación de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, **Licitante(s)** y monto(s) total(es) adjudicado(s). Dicha acta será firmada por todos los asistentes en los tantos necesarios, a quienes se les entregará un ejemplar de la misma; cuando por circunstancias imprevisibles el **Comité**, se encuentre imposibilitado para dictar el fallo en la fecha prevista, podrá diferirse por una sola vez, siempre que la fecha no exceda de 20 días naturales a partir del plazo establecido originalmente.

El fallo que emita la convocante contendrá:

- 1.- La relación de **Licitantes** cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla.
- 2.- La relación de **Licitantes** cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones.
- 3.- La **Convocante** podrá efectuar reducciones hasta por el diez por ciento de las cantidades de bienes o servicios materia de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, cuando el presupuesto asignado al procedimiento de contratación sea rebasado por las proposiciones presentadas. A efecto, los responsables de la evaluación de la propuesta económica verificarán previamente que los precios de la misma son aceptables; el Área requirente emitirá dictamen en el que se indique la conveniencia de efectuar la reducción respectiva, así como la justificación para no reasignar recursos a fin de cubrir el faltante, y el titular del Área contratante deberá autorizar la reducción correspondiente.

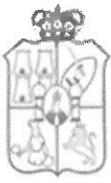
La reducción a que se refiere el párrafo anterior, se aplicará **preferentemente** de manera proporcional a cada una de las partidas que integran la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, y no en forma selectiva, excepto en los casos en que éstas sean indivisibles, lo cual deberá mencionarse en el apartado del fallo a que hace referencia la fracción III del Artículo 37 de la **Ley**, lo anterior de conformidad con el Artículo 56 del **Reglamento**.

- 4.- Nombre del o los **Licitantes** a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo al criterio previsto en las presentes bases, así como la indicación de la partida y montos asignados a cada **Licitante**.
- 5.- Fecha, lugar y hora para la firma del contrato y la presentación de garantías.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecyteab.edu.mx





6.- Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

7.- En caso de que se declare desierta la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021 o alguna partida (s), se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

8.- En el fallo no se incluirá información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

Contra el fallo no procederá recurso alguno.

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentarán su enmienda, hecho que se notificará a los **Licitantes** que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

Si el error cometido en el fallo no fuera susceptible de corrección conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, el servidor público responsable dará vista de inmediato al órgano interno de control, a efecto de que, previa intervención de oficio, se emitan las directrices para su reposición.

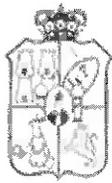
El acta en la que se dé a conocer el fallo será firmada por los **Licitantes** que hubiesen asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a la misma, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes, y al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco de la **Convocante**, por un término de cinco días hábiles. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en **COMPRANET** en la dirección <https://compranet.hacienda.gob.mx> y en la dirección electrónica del **CECYTE-Tabasco** en <http://cecytab.edu.mx> para efectos de su notificación a los **Licitantes** que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

Cuando la **Convocante** detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo **su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario**. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecytab.edu.mx





por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la **Convocante** no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada conforme al párrafo indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación, lo anterior con fundamento en el Artículo 55 del **Reglamento**.

En términos de lo que establece el artículo 56 último párrafo de **Ley**, las proposiciones desechadas durante la el procedimiento, podrán ser devueltas a los **Licitantes** que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos la **Convocante** podrá proceder a su devolución o destrucción.

INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DEL CONTRATO:

Una vez comunicado el fallo, el representante legal del(los) **Licitante** (es) adjudicado, deberá(n) presentarse en las oficinas de la Unidad de Asuntos Jurídicos del **CECyTE-Tabasco** a suscribir el contrato, acreditando estar facultado para ello, a través de su Poder Notarial, a más tardar el día **viernes 16 de Julio de 2021**, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de conformidad con el artículo 46 primer párrafo de la **Ley**.

FIRMA DEL CONTRATO:

Con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará al **CECyTE-Tabasco** y al **Proveedor** a firmar el contrato en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo o bien en las bases de la presente Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, dentro de los quince días naturales siguientes al de la citada notificación, de conformidad con el Artículo 37 Fracción V de la **Ley**. Así mismo, con la notificación del fallo el **CECyTE-Tabasco** realizará el pedido de los o servicios de que se trate.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la Entidad, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al **Licitante** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, de conformidad con el artículo 46 de la **Ley**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecyteh.edu.mx





Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán ser transferidos por el **Proveedor** a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento del **CECyTE-Tabasco**.

IV.- REQUISITOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES, LOS CUALES AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA Y CAUSARÍA SU DESECHAMIENTO.

Los incumplimientos de los siguientes requisitos se consideran indispensables para evaluar la proposición y, en consecuencia, su incumplimiento afectará la solvencia y **motivará su desechamiento**, éste también se dará si se comprueba que algún **Licitante** ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **Licitantes**.

a). - Escrito original firmado y sellado bajo protesta de decir verdad donde manifieste el **Licitante** que es de nacionalidad mexicana. **(Anexo No. 2)**.

Previo a la firma del contrato, el **Licitante** a quien se le adjudique el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:

1.- Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional,

2.- Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

b). - Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados. **(Anexo No.1)**.

c). - Propuesta Económica cotizada a dos decimales y debidamente requisitada, impresa en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal de la empresa y sellada (Personas jurídico colectivas) o por su propietario (Persona Física), conforme al **Anexo No. 11**.

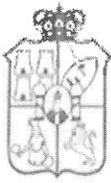
d). - Escrito original firmado y sellado declarando bajo protesta de decir verdad que **(Anexo No. 8)**:

d.1) Mi representada, accionistas y/o asociados, no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycytab.edu.mx





Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Artículo 8 Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;

d.2) No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, con fundamento en los artículos 44 párrafo segundo y 49 fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

d.3) Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, cuento con facultades suficientes para comprometerse por mí o por mi representada.

e). - Escrito de declaración de integridad original firmado y sellado, manifestando bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la **Convocante**, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **(Anexo No. 9)**.

V.- CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES Y SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO:

a). - CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA REVISAR Y EVALUAR LAS PROPOSICIONES.

Para efectos de evaluación se aplicará el mecanismo de puntos y porcentajes a que se refiere el artículo 36 Tercer Párrafo de la Ley.

“LA CONVOCANTE” efectuará la revisión y cotejo de la documentación legal, administrativa y financiera presentada por cada uno de los **Licitantes** y efectuará la evaluación de sus proposiciones técnicas y económicas de conformidad con los términos y condiciones de esta convocatoria.

La convocante, adjudicará el contrato a aquel **Licitante** que de acuerdo a la experiencia le ofrezca las mejores condiciones y la propuesta que sea solvente desde el punto de vista técnico y acumule mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico.

La **Documentación acreditadora** para los efectos de la evaluación técnicas que presenten documentalmente los **Licitantes** dentro de la propuesta será, de acuerdo a lo siguiente:

- **En medio magnético (USB).**
- **De manera escaneada en resolución de 150 ppp.**
- **Un archivo completo por Anexo, Rubro y/o subrubro, es decir cada archivo deberá contener escaneados la documentación soporte de cada Partida;**
- **En formato PDF;**

X

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx





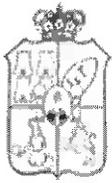
- El nombre de cada archivo será igual al Anexo, Rubro y/o subrubro, según corresponda, de acuerdo a lo siguiente;

Nombre de la Carpeta: **Anexos** (misma que contendrá los siguientes nombres de archivos y formato):

- Archivo No. 1: Especificaciones técnicas de los servicios (Anexo No. 1);
- Archivo No. 2: Escrito de **Licitante** de Nacionalidad Mexicana (Anexo No. 2);
- Archivo No. 3: Carácter de MIPYMES (Anexo No. 3);
- Archivo No. 4: Formato de acreditamiento de la personalidad (Anexo No. 6);
- Archivo No. 5: Dirección de correo electrónico (Anexo No. 7);
- Archivo No. 6: Escrito Bajo Protesta de decir verdad (Anexo No. 8);
- Archivo No. 7: Escrito de declaración de integridad (Anexo No. 9);
- Archivo No. 8: Escrito de manifestación de contar con personal con alguna discapacidad (Anexo No. 10);
- Archivo No. 9: Presentación de la Propuesta Económica (Anexo No. 11);
- Archivo No. 10: Calendario de tiempo y lugar de entrega (Anexo No. 12);
- Archivo No. 11: Identificación oficial vigente (Anexo No. 13);
- Archivo No. 12: Poder notarial (Anexo No. 14);
- Archivo No. 13: Condiciones de compra-venta (Anexo No. 15);
- Archivo No. 14: Escrito de aceptación de los términos y requisitos de la convocatoria (Anexo No. 16);
- Archivo No. 15: Constancia de Situación fiscal actualizada (Anexo No. 17);
- Archivo No. 16: Escrito de las Normas Oficiales Mexicanas vigentes (Anexo No. 18);
- Archivo No. 17: Comprobante de domicilio (Anexo No. 19);
- Archivo No. 18: Acta constitutiva o acta de nacimiento, según corresponda (Anexo No. 20);
- Archivo No. 19: Cumplimiento de obligaciones fiscales (Anexo No. 21);
- Archivo No. 20: Cumplimiento total de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo "A", de acuerdo al (Anexo No. 1);
- Archivo No. 21: Contenido Nacional (Anexo No. 2);
- Archivo No. 22: Capacidad de Recursos Económicos;
- Archivo No. 23: Capacidad de Recursos Técnicos;
- Archivo No. 24: Capacidad de Recursos de Equipamiento;
- Archivo No. 25: **Licitante** del giro comercial del bien a ofertar;
- Archivo No. 26: Participación de discapacitados o empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad;
- Archivo No. 27: Participación de MIPYMES;
- Archivo No. 28: Experiencia;
- Archivo No. 29: Especialidad;
- Archivo No. 30: Cumplimiento de contratos;
- Archivo No. 31: Presentación de la Propuesta Económica (Anexo No. 11) (Formato Word o Excel).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





La información que presenten los Licitantes podrá ser comprobada por personal de la CONVOCANTE.

b). - EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Los Licitantes deberán cumplir con los requisitos, especificaciones técnicas, tiempo de entrega, así como lugar de entrega, solicitadas en los términos y requisitos de la presente Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, por lo que el incumplimiento en cualquiera de los requisitos antes citados o de las especificaciones técnicas de los Anexos será motivo para que la proposición sea desechada. Esto es, que de incumplir cualquiera de los requisitos técnicos o administrativos de cumplimiento obligatorio, la proposición técnica no pasará a la evaluación económica.

La Convocante a través del área solicitante del CECYTE-Tabasco, emitirá un dictamen de los aspectos técnicos, señalando las proposiciones que cumplen con los requisitos obligatorios solicitados y las que no los satisfagan, en los términos del criterio binario "cumple" o "no cumple" de las características solicitadas y especificadas en el Anexo "A".

Para efectos de evaluación se aplicará el mecanismo de puntos y porcentajes a que se refiere el artículo 36 Tercer Párrafo de la Ley, por lo que se sujetará a lo siguiente:

Los rubros y subrubros para evaluar la propuesta técnica, así como la ponderación que tendrá cada uno de ellos será, de acuerdo a lo siguiente:

b.1). - Características del servicio objeto de la propuesta técnica: (25%). Evalúa la consistencia y congruencia de la propuesta técnica presentada por el Licitante con los requisitos y/o aspectos técnicos establecidos en los términos de referencia de los servicios detallados en el Anexo "A", de acuerdo a lo siguiente:

b.1.1). - Cumplimiento total de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo "A" (20%): Deberá cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo "A" y de acuerdo al Anexo No. 1, de conformidad con los acuerdos asentados en la Junta de aclaraciones.

b.1.2). - Contenido Nacional (5%): El Licitante que acredite presentando el Anexo No. 2.

b.2). - Capacidad del Licitante (10%): Consiste en la valoración de los recursos humanos, económicos, técnicos y de equipamiento con que cuente el Licitante, que le permita prestar los servicios en el tiempo requerido por la Convocante, para lo cual se utilizarán los siguientes subrubros:

b.2.1). - Capacidad de Recursos Económicos (2%): Deberá presentar copia **fotostática legible de la declaración anual de ISR del ejercicio 2020** presentada ante el SAT, demostrando que en el ejercicio inmediato anterior obtuvo ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica presentada en la presente convocatoria y acuse emitido por el SAT de su declaración **provisional del mes de abril** del presente año.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





Las empresas de nueva creación deberán acreditar que cumplen con los ingresos de por lo menos el 20% del monto total de su proposición económica, lo anterior presentando copia fotostática legible de la siguiente documentación: el aviso de inscripción ante el SAT y cedula del RFC, declaración fiscal provisional del ISR de los meses desde la creación hasta el mes inmediato anterior a la presentación de la propuesta, así como copia fotostática del acuse de la (s) declaración (es) emitido por el sistema del SAT.

b.2.2). - Capacidad de Recursos Técnicos (2%): Deberá acreditar que cuenta con empleados presentando un escrito bajo protesta de decir verdad, de acuerdo a lo siguiente:

Si acredita de 1 a 4 empleados obtiene 2%.

b.2.3). - Capacidad de Recursos de equipamiento (2%): Deberá acreditar con copia fotostática legible de factura de un mínimo de un equipo de transporte y de cómputo a nombre del **Licitante** o de su representante legal, de acuerdo a lo siguiente:

Si acredita una factura de un equipo de transporte obtiene 1%.

Si acredita una factura de un equipo de cómputo obtiene 1%.

b.2.4). - Licitante del giro comercial del bien a ofertar (2%): Deberá acreditar con fotografía impresa de la fachada y del interior del local en el que se muestre que el **Licitante** realiza la venta al público en general y además que su giro comercial es el de los servicios que oferta a nombre del **Licitante** o su nombre comercial, de acuerdo a lo siguiente:

Si presenta fotografía impresa de la fachada a nombre del **Licitante** o su nombre comercial y del interior del local en el que se muestre que el **Licitante** realiza la venta al público en general obtiene 1%.

Si presenta fotografía impresa de la fachada a nombre del **Licitante** o su nombre comercial y del interior del local en el que se muestre que el **Licitante** realiza la venta al público en general y además que su giro comercial es el de los servicios que oferta obtiene 2% (En todos los casos, se deberá identificar en cada fotografía la partida que acredita).

b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%) (escrito en que el **Licitante** manifieste bajo protesta decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien que cuenta con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de los previsto por el Artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con discapacidad),acreditándolo con copia fotostática legible de las cuotas obrero patronales ante el IMSS, con una antigüedad de más de 6 meses, de acuerdo a lo siguiente:

Si el **Licitante** es discapacitado o cuenta con un trabajador con discapacidad obtiene 1%.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx





b.2.6).- Participación de MIPYMES (1%): Los Licitantes MIPYMES que produzcan servicios con innovación tecnológica que acrediten con la copia fotostática de la constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (con una vigencia no mayor a 5 años) haber producido los bienes objeto del procedimiento de contratación, con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en términos de lo dispuesto por el Segundo Párrafo del Artículo 14 de la Ley.

b.3). - Experiencia y especialidad del Licitante (5%), de acuerdo a lo siguiente:

b.3.1). - Experiencia (3%): Deberá acreditar mediante copia fotostática legible de: contratos (debidamente firmados por los que intervinieron en el mismo), facturas o recibos de pago (debidamente requisitados) por concepto de servicios del Ramo o rubro, **de la misma naturaleza a los requeridos en la(s) Partida(s) que participe**, (en todos los casos, se deberá identificar en cada documento y concepto la partida que acredita con dicho documento), de acuerdo a lo siguiente:

- Si acredita un contrato, factura o recibos de pago por el ejercicio 2018 obtiene 1%.
- Si acredita un contrato, factura o recibos de pago por el ejercicio 2019 obtiene 1%.
- Si acredita un contrato, factura o recibos de pago por el ejercicio 2020 obtiene 1%.

b.3.2).- Especialidad (2%): Deberá acreditar mediante copia fotostática legible de contratos (debidamente firmados por los que intervinieron en el mismo), facturas o recibos de pago (debidamente requisitados) por concepto de servicios del ramo o rubro con **características iguales o muy similares a la naturaleza, características, volumen, complejidad, magnitud o condiciones** a los requeridos en la(s) Partida(s) que participe, (en todos los casos, se deberá identificar en cada documento y concepto la partida que acredita con dicho documento), de acuerdo a lo siguiente:

- Si acredita un contrato, factura o recibo de pago obtiene 1%.
- Si acredita dos contratos, facturas o recibos de pago obtiene 2%.

b.4). - Cumplimiento de contratos (10%). El Licitante deberá acreditar el cumplimiento de contratos, de acuerdo a las características de los servicios materia del presente procedimiento de contratación, mediante copias fotostáticas del documento en el que conste la cancelación de las garantías de cumplimiento (liberación de fianza), la manifestación expresa del contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento con el que se corrobore dicho cumplimiento, en hojas membretadas y firmadas por el contratante, y serán evaluados conforme a lo siguiente:

- Si acredita un documento por el ejercicio 2018 obtiene 3%.
- Si acredita un documento por el ejercicio 2019 obtiene 3%.
- Si acredita un documento por el ejercicio 2020 obtiene 4%.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecytab.edu.mx





<u>Parámetros de Análisis y Evaluación</u>	<u>Cumplimiento</u>		<u>Puntos</u>
	<u>Si</u>	<u>No</u>	
b.1).- Integración de la propuesta técnica:			25% (20%)
b.1.1).- Cumplimiento total de las especificaciones requeridas en el Anexo "A" de acuerdo al Anexo No. 1			(5%)
b.1.2).- Contenido Nacional			10% (2%)
b.2).- Capacidad del Licitante:			(2%)
b.2.1).- Capacidad de Recursos Económicos			(2%)
b.2.2).- Capacidad de Recursos técnicos			(2%)
b.2.3).- Capacidad de Recursos de equipamiento			(2%)
b.2.4).- Licitante del giro comercial del bien o servicio a ofertar			(1%)
b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad			(1%)
b.2.6).- Participación de MIPYMES			5% (3%)
b.3).- Experiencia y especialidad del Licitante:			(2%)
b.3.1).- Experiencia			(10%)
b.3.2).- Especialidad			50%
b.4).- Cumplimiento de contratos			
	<u>Total de puntos</u>		50%

La suma de los rubros y subrubros antes mencionados generan un total de 50%, que a su vez corresponden al máximo susceptible de otorgarse como ponderador de la propuesta técnica.

Los **Licitantes** que, conforme al dictamen técnico y administrativo, obtengan evaluación favorable y que hayan cumplido con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, pasarán a la siguiente etapa de evaluación de proposiciones económicas.

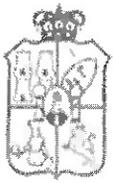
En los casos en que las proposiciones presenten información que cause confusión o cree una situación de incertidumbre o inconsistencia, respecto del cumplimiento de los servicios o presente contradicción entre los diversos documentos de la oferta, la proposición será considerada insolvente y será desechada.

No serán objeto de evaluación, las condiciones establecidas por la **Convocante** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no afecte la solvencia de las propuestas. La inobservancia por parte de los **Licitantes** respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus propuestas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycyte.edu.mx





Se considerarán solventes las propuestas que en su porcentaje de la propuesta técnica acumulen un total mínimo de 37.5%, además de lo anterior, se evaluará la propuesta económica, para lo cual se dará cumplimiento a lo siguiente:

c). - EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Para efectuar la evaluación económica, sólo se considerarán las proposiciones que hayan sido solventes en la evaluación técnica, por lo que, todos los **Licitantes** competirán en igualdad de circunstancias.

La evaluación se hará comparando entre sí, las condiciones económicas ofrecidas por los distintos **Licitantes**, siempre y cuando las ofertas cumplan con lo indicado en los términos y requisitos de la presente convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021 y sean congruentes con la proposición técnica.

Las proposiciones que satisfagan todos los aspectos anteriores, se calificarán como solventes y, por tanto, serán objeto del análisis comparativo.

La asignación de cada Partida, se realizará de acuerdo a lo siguiente:

Para efectos de proceder a la evaluación de la propuesta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el **Licitante** el impuesto al valor agregado y sólo se considerará el precio neto propuesto.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 50 puntos o unidades porcentuales, por lo que la propuesta económica que resulte ser la más baja de las técnicamente aceptadas, deberá asignársele la puntuación o las unidades porcentuales máximas.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada **Licitante**, la **Convocante** aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPi$$

Dónde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

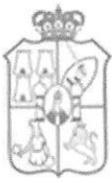
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PTj = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2 \dots n$$

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





Dónde:

PTj = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;

TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

La proposición solvente más conveniente para el **CECyTE-Tabasco**, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto en el numeral Sexto de los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

La propuesta que sea solvente desde el punto de vista técnico y acumule mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico, será adjudicada con el contrato.

En todos los casos se dejará constancia de los análisis efectuados, así como de los criterios utilizados, en el dictamen a que se refiere el artículo 36 bis de la **Ley**, mismo que servirá de base para el fallo donde se señale el **Licitante** ganador.

Se precisa que los precios ofertados con IVA incluido por el monto total de cada Partida, que excedan el monto total presupuestal establecido para cada Partida, serán desechados por motivo de insuficiencia presupuestal.

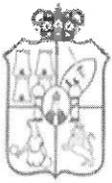
d). - CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES

Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, conforme a lo establecido en los términos y requisitos de la presente convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **Convocante** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se valorará los criterios siguientes:

- I.- Haber cumplido con los requisitos solicitados en la convocatoria.
- II.- Presenten mejores condiciones en cuanto a los indicadores de ponderación técnico-económico de los servicios ofertados.
- III.- Cumpla con las especificaciones técnicas de los servicios solicitadas en el **Anexo "A"**
- IV.- Presente la propuesta solvente desde el punto de vista técnico y acumule mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la **Convocante**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





V.- La adjudicación se hará a un solo **Proveedor** por monto total de cada partida cotizada, sin que la propuesta rebasé el techo presupuestal por cada Partida.

Los **Proveedores** deberán **ofertar la totalidad** de los servicios solicitados en cada Partida que participen y el no cotizar la totalidad de los servicios por partida será causa de desechamiento de la propuesta de la Partida que corresponda.

VII.- La(s) adjudicación(es) por cada Partida se hará(n) a la(s) propuesta(s) que haya(n) cumplido los criterios de evaluación técnico-económico, siempre y cuando resulte conveniente y se encuentre dentro de la disponibilidad presupuestal.

e). - CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO:

Una vez realizada la evaluación de las proposiciones y criterios anteriormente descritos, **se adjudicará por el total de cada Partida** al **Licitante**, cuya proposición resulte solvente porque reunió, conforme a lo establecido en los requisitos de la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021 pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **Convocante** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con los Artículos 36, 36 BIS y 37 de la **Ley**.

La propuesta que sea solvente desde el punto de vista técnico y acumule mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico, será adjudicada con el contrato, siempre y cuando resulte conveniente y se encuentre dentro del monto de la disponibilidad presupuestal.

En igualdad de condiciones, se dará preferencia a la Empresa que cuente con personal con discapacidad (escrito en que el **Licitante** manifieste bajo protesta decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien que cuenta con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en término de lo previsto por el Artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad) en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a Seis Meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Debiendo manifestar si cuenta con personal con discapacidad según el **Anexo No. 10**.

En caso de empate de dos o más proposiciones, para la adjudicación del pedido y contrato se dará preferencia al **Licitante** que forme parte del sector micro, pequeñas y medianas empresas nacionales de conformidad con lo señalado en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009. Para éstos efectos, los **Licitantes** deberán presentar

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





escrito firmado por el representante legal o persona física que participe en la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021, en el que manifiesten lo siguiente: Sector al que pertenecen (Comercio, Industria o Servicios); Volumen Anual de ventas 2020 y Número de Trabajadores. De no presentar el escrito señalado, se entenderá que no pertenece a dicho sector.

En caso de que persista empate o que no se presente el supuesto anterior, la adjudicación se efectuará a favor del **Licitante** ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la **Convocante** en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del **Licitante** ganador y posteriormente los demás boletos empatados.

f). - **CARÁCTER DE LAS MIPYMES:** Las MIPYMES podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la dependencia o entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter (**Anexo No. 3**).

En caso que la prestación del servicio contratado, no abarque el mes completo, se pagara solamente la parte proporcional que corresponda al costo del servicio por mes.

VI.- DOCUMENTOS Y DATOS QUE PRESENTARÁN LOS LICITANTES:

a). - **ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD:** Escrito original, firmado y sellado del formato de acreditamiento de la personalidad para acreditar la existencia legal del Licitante y la personalidad jurídica de su representante mediante el cual el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes. (**Anexo No. 6**).

Del Licitante: clave del registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas jurídica colectivas, además, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en éstas, y

Del representante del Licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezealapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





b). - **ESCRITO DE NACIONALIDAD MEXICANA:** Escrito original firmado y sellado bajo protesta de decir verdad donde manifieste el **Licitante** que es de **nacionalidad mexicana** (Anexo No. 2).

Previo a la firma del contrato, el **Licitante** a quien se le adjudique el mismo deberá presentar para su cotejo, original o copia certificada de los siguientes documentos:

I. Tratándose de persona moral, testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, o

II. Tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento o, en su caso, carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente, así como la documentación con la que acredite tener su domicilio legal en el territorio nacional.

c). - **ESCRITO DE NORMAS OFICIALES:** Escrito donde el **Licitante** manifieste bajo protesta de decir verdad donde manifieste que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, las especificaciones Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

d). - **DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE:** Manifestar la dirección de correo electrónico del **Licitante**, en caso de contar con la misma (Anexo No. 7).

e). - **ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:** Escrito original firmado y sellado declarando bajo protesta de decir, que (Anexo No. 8):

e.1) Mi representada, accionistas y/o asociados, no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Artículo 8 Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;

e.2) No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, con fundamento en los artículos 44 párrafo segundo y 49 Fracción IX y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

e.3) Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, cuento con facultades suficientes para comprometerse por mí o por mi representada.

f). - **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD:** Escrito de declaración de integridad original firmado y sellado, manifestando bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la **Convocante**, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (Anexo No. 9).

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





Así mismo, será causa de desechamiento, si se comprueba que algún **Licitante** ha acordado con otro u otros elevar el costo de los servicios, arrendamientos o servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **Licitantes**.

g).- MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD:

Escrito en el supuesto previsto en el Segundo Párrafo del Artículo 14 de la Ley, donde manifieste el **Licitante** bajo protesta de decir verdad, que es una persona física con discapacidad o bien que cuenta con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en termino de los previsto por el Artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con discapacidad, **(Anexo No. 10);**

h). - CARÁCTER DE MIPYMES: Las MIPYMES podrán participar con ese carácter en los procedimientos de contratación, cuando presenten a la dependencia o entidad convocante, copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ese carácter **(Anexo No. 3).**

i).- PROPOSICIONES CONJUNTAS: En su caso, el convenio firmado por cada una de las personas físicas o jurídicas colectivas que integren una **proposición conjunta**, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento asimismo las persona físicas, jurídicas y/o jurídicas colectivas que presente la proposición en conjunto deberán también presentar de forma individual los escritos señalados en el inciso **b), f), g) e i)** de este Numeral.

j). - DOCUMENTOS DE ESTAR AL CORRIENTE EN OBLIGACIONES FISCALES:

1.- Documento expedido por el IMSS en el que conste la opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, de conformidad ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de fecha 27 de febrero de 2015. **(Deberán presentar documento vigente en su propuesta).** En caso de no estar obligado presentar escrito bajo protesta de decir verdad donde señale los motivos. Presentar fuera del sobre, debidamente firmado y sellado por la empresa.

2.- Documento expedido por el SAT en el que conste la opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con el artículo 32-D del CFF, en armonía con la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2021. **(Deberán presentar documento vigente en su propuesta).** Presentar fuera del sobre, debidamente firmado y sellado por la empresa.

3. – Deberá presentar copia fotostática legible de la declaración fiscal anual del ISR del ejercicio 2020, presentada ante el SAT, con su respectivo acuse de recibo emitido por el sistema SAT, y copia fotostática legible de la declaración fiscal provisional del ISR del mes de

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





abril del presente año. Presentar fuera del sobre, debidamente firmado y sellado por la empresa.

k). - CALENDARIO DE TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA: Original de las especificaciones del calendario de tiempo y lugar de entrega-recepción de los servicios de conformidad con lo requerido en el **Anexo "A"** y deberá realizarlo de acuerdo al **Anexo No. 12**.

l). - IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE: Copia de identificación Oficial vigente (Licencia de manejo, credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o cartilla del servicio militar). (**Anexo No. 13**).

m). - PODER NOTARIAL: Copia del Poder Notarial mediante el cual acredite su personalidad como representante legal (**Anexo No. 14**).

n). - ACTA CONSTITUTIVA: Copia fotostática legible del acta constitutiva, y en su caso, las modificaciones a la misma, o acta de nacimiento en original (para cotejo) y copia fotostática legible en caso de ser persona física. (**Anexo No. 20**).

o). - CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: Condiciones de prestación de servicios original, firmada y sellada. (**Anexo No. 15**).

p). - ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS: Escrito original firmado y sellado de Aceptación de los términos y requisitos de la convocatoria. (**Anexo No. 16**).

q). - CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA: Copia fotostática legible de la Constancia de Situación Fiscal actualizada de la empresa emitida por el SAT. (**Anexo No. 17**).

r). - COMPROBANTE DE DOMICILIO: Copia fotostática legible de la **boleta predial reciente** del local declarado como domicilio fiscal, cuando sea propiedad del **Licitante** o de su representante legal, o copia fotostática legible de cualquier otro documento tales como recibos de Telmex, de luz, o agua potable (recientes), o **contrato de arrendamiento, comodato o usufructo**, a nombre del **Licitante** o de su representante legal (**Anexo No. 19**).

s). - ACUSE DE RECIBIDO: La verificación de la recepción de la documentación y anexos solicitados en la presente convocatoria y entregados por el **Licitante** en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se realizará de acuerdo al **Anexo No. 25**, mismo que servirá de acuse al **Licitante**, de conformidad con el Artículo 39 Fracción VIII inciso f) del Reglamento de la misma **Ley**.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C. Col. Casa Blanca, Centro.
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





VII.- DOMICILIO DE LA OFICINA DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA COMPETENTE DONDE PODRÁN PRESENTAR LAS INCONFORMIDADES:

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 66 de la **Ley**, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito directamente ante la SFP, en la siguiente dirección: Insurgentes Sur No. 1735, Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., C.P. 01020, o a través de COMPRANET en la dirección <https://compranet.hacienda.gob.mx>, lo anterior con fundamento en el Artículo 29 Fracción XIV de la **Ley**, por los actos que contravengan las disposiciones que rigen las materias objetos de la misma.

CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten con motivo de las condiciones y el contenido de la presente convocatoria, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones que establece la **Ley** y su **Reglamento** y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación, aplicación o incumplimiento del contrato serán resueltas por los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, por lo que el **Licitante** ganador renunciará expresamente al fuero que le pudiere corresponder por razón de su presente o futuro domicilio, o cualquier otra causa.

A T E N T A M E N T E

L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA FINANCIERA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTE-TABASCO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecytab.edu.mx





VIII.- FORMATOS QUE FACILITAN Y AGILIZAN LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LAS PROPOSICIONES: LOS CUALES SE PRESENTARÁN EN HOJAS MEMBRETADAS EN ORIGINAL (PREFERENTEMENTE) DEL LICITANTE, MISMO QUE SE PRESENTARÁN SELLADAS Y DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PROPIETARIO, DIRIGIDOS A LA L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO

Anexo No. 1

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS OFERTADOS
Según Anexo "A"**

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

Partida No.	Cantidad	Unidad	Descripción	Garantía

Atentamente
Nombre del representante legal
Cargo en la empresa
Firma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





Anexo No. 2

Licitación Pública Nacional No **LA-927023929-E15-2021**

ESCRITO DEL LICITANTE DE NACIONALIDAD MEXICANA

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECYTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

En los términos de lo previsto en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 35 del Reglamento, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es de nacionalidad mexicana y que soy proveedor de los rubros solicitados por la Convocante.

A t e n t a m e n t e

Nombre del representante legal

Cargo en la empresa

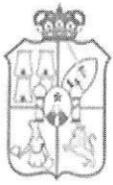
Firma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



Anexo No. 3

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

CARÁCTER DE MIPYMES

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECYTE-TABASCO
P R E S E N T E.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que por el sector que está constituida la empresa que represento, en función del número de trabajadores que es de _____ y por el rango de monto de ventas anuales de _____, me encuentro en la estratificación de _____ empresa, de conformidad con la siguiente tabla:

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$ 4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$ 4.01 HASTA \$ 100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$ 4.01 HASTA \$ 100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$250	250

*TOPE MÁXIMO COMBINADO= (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%

A t e n t a m e n t e
Nombre del representante legal
Cargo en la empresa
Firma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





Anexo No. 4

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD MANIFESTANDO SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECYTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

**(APLICA SÓLO PARA PRESENTAR LAS DUDAS EN EL ACTO DE JUNTA DE
ACLARACIONES)**

_____(nombre)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi interés de participar en la presente Licitación, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o por mi representada, a nombre y representación de: _____(persona física o moral)

DEL LICITANTE:

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Calle y Número: _____

Colonia: _____

Delegación o Municipio: _____

Código Postal: _____

Convocante federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo Electrónico: _____

No. De Escritura Pública en la que consta su Acta constitutiva. _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas: _____

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno _____

Nombre(s) _____

Descripción del Objeto Social de la empresa: _____

Reformas al Acta Constitutiva: _____

Fecha y datos de la Inscripción ante el Registro Público de Comercio: _____

DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre del apoderado o representante. - _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. - _____

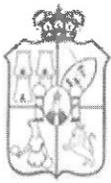
Escritura Pública número. - _____ Fecha. - _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó. _____

Firma y sello

Se deberá presentar en hoja membretada de la empresa.





Anexo No. 5

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

FORMATO DE SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE DUDAS

Villahermosa, Tabasco, ___ de _____ de 2021.

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECYTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, la aclaración de las siguientes dudas de la Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021.

a) De carácter administrativo

PREGUNTAS	RESPUESTAS

b) De carácter técnico

PREGUNTAS	RESPUESTAS

c) De carácter legal

PREGUNTAS	RESPUESTAS

Atentamente

Nombre del representante legal

Cargo en la empresa

Firma

NOTA: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





Anexo No. 6

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD:

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

_____(nombre)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi o por mi representada a nombre y representación de: _____ (persona física o moral)

DEL LICITANTE:

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Calle y Número: _____

Colonia: _____

Delegación o Municipio: _____

Código Postal: _____

Convocante federativa: _____

Teléfonos: _____ Fax: _____

Correo Electrónico: _____

No. De Escritura Pública en la que consta su Acta constitutiva. _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: _____

Relación de accionistas: _____

Apellido Paterno:	Apellido Materno	Nombre(s)
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Descripción del Objeto Social de la empresa: _____

Reformas al Acta Constitutiva: _____

Fecha y datos de la Inscripción ante el Registro Público de Comercio: _____

DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Nombre del apoderado o representante. - _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. - _____

Escritura Pública número. - _____ Fecha. - _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó. _____

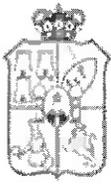
Firma y sello

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO

Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
CECyTE-Tabasco



Anexo No. 7

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

La dirección de correo electrónico de mi representada es:

A t e n t a m e n t e
Nombre del representante legal
Cargo en la empresa
Firma

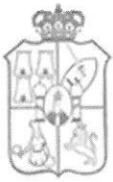
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86060 Email: cecyto.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycytab.edu.mx





Anexo No 8

Licitación Pública Nacional No. **LA-927023929-E15-2021**

ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECYTE-TABASCO
P R E S E N T E.

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que:

d.1) Mí representada, accionistas y/o asociados, no se encuentran en ninguno de los supuestos establecidos en los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Artículo 88 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Artículo 8 Fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;

d.2) No desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, con fundamento en el artículo 44 Párrafo Segundo y 49 Fracción IX y Último Párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas;

d.3) Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí o por mi representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

A t e n t a m e n t e

Nombre del representante legal

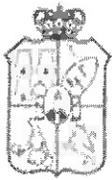
Cargo en la empresa

Firma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecYTEtab.edu.mx





Anexo No. 9

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECYTE-TABASCO
P R E S E N T E.

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

Por este conducto, yo, (nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de la empresa (nombre de la empresa o Licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad, mi abstención, y la de interpósitas personas, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Convocante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

A t e n t a m e n t e

Nombre del representante legal

Cargo en la empresa

Firma

[Handwritten signatures in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





Anexo No. 10

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE CONTAR CON PERSONAL CON ALGUNA DISCAPACIDAD

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

Escrito en que el **Licitante** manifieste bajo protesta decir verdad, que es una persona física con discapacidad, o bien que cuenta con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite q dichos trabajadores son personas con discapacidad en termino de los previsto por el Artículo 2 de la Ley General para la inclusión de las Personas con discapacidad.

De conformidad con el Numeral VI. - Documentos y datos que deben presentar los **Licitantes**, inciso g) de la presente Convocatoria manifiesto bajo protesta de decir verdad que cuento (o no) con personal con alguna discapacidad en una Proporción del ____ % de mi plantilla laboral total.

A t e n t a m e n t e

Nombre del representante legal

Cargo en la empresa

Firma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycytab.edu.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
CECyTE-Tabasco



Anexo No. 11

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

Partida No.	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Subtotal por Partida	I.V.A.	Total
IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ECONOMICA							

NOTA: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.

- IMPORTE CON LETRA**
- VIGENCIA DE PRECIOS**
- LUGAR DE ENTREGA**
- CONDICIONES DE PAGO**
- NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL**
- SELLO DE LA EMPRESA**

Deberá presentar su **propuesta económica a dos decimales** en medio magnética (USB), en formato PDF (También en formato Word o Excel).

En caso de ofertar un precio con más de dos decimales, únicamente se tomará en consideración para la evaluación del mismo hasta los dos decimales, eliminando los restantes, sin redondeo.

La propuesta económica deberá precisar el precio individual de cada bien, debiendo cotizar la totalidad de los servicios requeridos en cada Partida.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylub.edu.mx





Anexo No. 12

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

CALENDARIO DE TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA - RECEPCIÓN

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

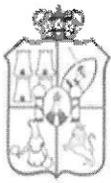
PARTIDA No.	LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
1	Plantel CECyTE-Tabasco No. 1 Aquiles Serdán, Macuspana.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 2 Tapijulapa Tacotalpa.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 3 R/A Tequila, 1ra. Sección, Jalapa.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 4 Carretera. Comalcalco-Paraíso Km. 1, Comalcalco, Tabasco	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 5 Camino vecinal a San Modesto Villa Ignacio Allende, Centla.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 6 Villa Ignacio Gutiérrez Gómez; Cárdenas.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 8 Barrio Tecomajaca, Teapa.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 9 Cda. David Bosada, Col. Pueblo Nuevo, Chichicapa, Comalcalco.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 10 Ejido Zapotal, Sección Palo Mulato, Huimanguillo.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 11 Buenavista, Centro.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 13 Calle 3 S/N Pob. C-34 (Lic. Benito Juárez García), Huimanguillo.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 14 Dos Montes, Centro.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 15 Poblado C-10 Gral. Lázaro Cárdenas del Rio, Cárdenas.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 16 Ejido Rio Seco Segunda Sección A, (Fracc. Cañales), Cárdenas.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 17 Pob. Francisco J. Santamaría (Cacao), Jalapa.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 18 R/A Encrucijada Tercera Sección (Las Calzadas), Cárdenas.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 19 Villa el Cielo, Centro.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 20 Villa Jalupa, Jalpa de Méndez.	
	Plantel CECyTE-Tabasco No. 21 Los Mulatos, Comalcalco.	
	Dirección General, Calle Río Mezcalapa No. 106 C, Col. Casa Blanca	

A t e n t a m e n t e
Nombre del representante legal
Cargo en la empresa
Firma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycytab.edu.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
CECyTE-Tabasco



Anexo No. 13

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

**IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL QUE SUSCRIBE LEGALMENTE
LA PROPOSICIÓN PRESENTADA EN LA LICITACIÓN**

**ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE LA IDENTIFICACIÓN
OFICIAL VIGENTE**

(Solamente se acepta Licencia de manejo, Credencial para Votar, Pasaporte, Cédula
Profesional o Cartilla del Servicio Militar)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO**
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx



Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' on the left and several vertical signatures on the right.





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE
Tabasco

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
CECyTE-Tabasco



Anexo No. 14

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

PODER NOTARIAL (DEL REPRESENTANTE LEGAL)

L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.

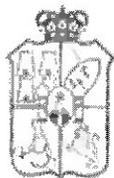
Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE PODER NOTARIAL MEDIANTE EL CUAL ACREDITE SU PERSONALIDAD COMO REPRESENTANTE LEGAL, DEBIENDO RESALTAR EL O LOS PARRAFOS EN QUE SE SEÑALE EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE OSTENTA LA REPRESENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS FACULTADES OTORGADAS A ESTE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycyte.edu.mx





Anexo No. 15

Licitación Pública Nacional No. **LA-927023929-E15-2021**

CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

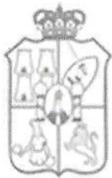
PARTIDA	REQUERIDO POR EL CECYTE-TABASCO	PROPOSICIÓN DEL LICITANTE
1.- Condiciones de Pago	Crédito 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura	
2.- Vigencia de Proposición	Hasta la entrega total de los Servicios.	
3.- Lugar y tiempo de Entrega	De acuerdo al calendario de tiempo y lugar de entrega recepción según Anexo 12	
4.- Contrato	El proveedor que resulte adjudicado deberá suscribir contrato dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de adjudicación, según Anexo 22 Para estos efectos el proveedor deberá presentarse en la Unidad de Asunto Jurídicos de la Dirección General del CECyTE-Tabasco .	
5.- Fianza de Cumplimiento del Contrato	Fianza por el 10% del monto del contrato adjudicado, por partida del cumplimiento del contrato expedida por una institución afianzadora legalmente constituida en la República Mexicana, misma que será a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del estado de Tabasco, Según Anexo 23	

RAZÓN SOCIAL: _____
 NOMBRE : _____
 CARGO : _____
 FECHA : _____
 FIRMA : _____

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





Anexo No. 16
Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021
ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA

L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO.
P R E S E N T E.

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

Presente.

Me refiero a su Publicación de fecha ____ de ____ de 2021 para participar en la Licitación número _____ Relativa a la adquisición de _____ Manifiesto a usted lo siguiente:

Que oportunamente recibimos los requisitos de la convocatoria, relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado debida nota de los datos y cláusulas a la que se sujetará la misma y de acuerdo con los cuales tendrá lugar la adquisición de los servicios objeto de esta licitación, acepto íntegramente los requisitos señalados en la citada convocatoria.

Así mismo, expreso a usted que conocemos la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de conformidad con lo señalado en la mencionada Convocatoria.

Por otra parte, dejo constancia de que los requisitos de la convocatoria de la Licitación propuestas por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE-Tabasco) han sido revisados por el personal técnico y jurídico de esta empresa estando de acuerdo.

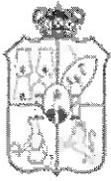
Al mismo tiempo manifiesto a usted que para todo lo relativo con la licitación de referencia, mi representante personal ante el CECyTE-Tabasco es el señor _____ y señalo como domicilio para tal efecto el número _____ de la calle _____ colonia _____ de la ciudad de _____.

A t e n t a m e n t e
Nombre del representante legal
Cargo en la empresa
Firma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
CECyTE-Tabasco



Anexo No. 17

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL ACTUALIZADA DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA.

COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO**
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycytab.edu.mx





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECYTE
Tabasco

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
CECyTE-Tabasco



Anexo No. 18

Licitación Pública Nacional No. **LA-927023929-E15-2021**

ESCRITO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS

L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

Escrito donde el **Licitante** manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas, y en su caso, con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las especificaciones Internacionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 y demás aplicables de la Ley de Infraestructura de la Calidad, lo anterior con fundamento en el Artículo 31 del reglamento de la Ley.

Atentamente

Nombre del representante legal

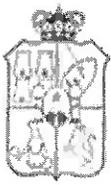
Cargo en la empresa

Firma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





Anexo No. 19

Licitación Pública Nacional No. **LA-927023929-E15-2021**

COMPROBANTE DE DOMICILIO

L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
PRESENTE.

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE LA BOLETA PREDIAL RECIENTE DEL LOCAL DECLARADO COMO DOMICILIO FISCAL, CUANDO SEA PROPIEDAD DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL, O COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO TALES COMO RECIBOS DE TELMEX, DE LUZ, O AGUA POTABLE (RECIENTES), O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, COMODATO O USUFRUCTO, A NOMBRE DEL LICITANTE O DE SU REPRESENTANTE LEGAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

X

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





Anexo No. 20

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

ACTA CONSTITUTIVA, Y EN SU CASO, MODIFICACIONES A LA MISMA O ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA)

L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECYTE-TABASCO
P R E S E N T E.

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y EN SU CASO, MODIFICACIONES A LA MISMA INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, TRATÁNDOSE DE PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS; O ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL (PARA COTEJO) Y COPIA FOTOSTATICA LEGIBLE EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cceytab.edu.mx





Anexo No. 21

Licitación Pública Nacional No. **LA-927023929-E15-2021**

DOCUMENTOS SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECYTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

1.- DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL IMSS EN EL QUE CONSTE LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD ACUERDO ACDO.SAL.HCT.101214/281.P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2015. **(DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EN SU PROPUESTA)**. EN CASO DE NO ESTAR OBLIGADO PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE SEÑALE LOS MOTIVOS.

2.- DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL SAT EN EL QUE CONSTE LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32-D DEL CFF, EN ARMONÍA CON LA MISCELÁNEA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2021. **(DEBERÁN PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EN SU PROPUESTA)**.

3.- DEBERÁ PRESENTAR COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL ISR DEL EJERCICIO 2020, PRESENTADA ANTE EL SAT, CON SU RESPECTIVO ACUSE DE RECIBO EMITIDO POR EL SISTEMA SAT, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL ISR DEL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. PRESENTAR FUERA DEL SOBRE, DEBIDAMENTE FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA.

A t e n t a m e n t e

Nombre del representante legal

Cargo en la empresa

Firma

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021





Anexo No. 22

MODELO DEL CONTRATO

SE PRESENTA DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO DEBERÁ PRESENTAR ESTE ANEXO EN SU PROPUESTA

DEPENDENCIA	: COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO "CECYTE-TABASCO".
CONTRATO	: FEDERAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RAMO 11 (50%) Y PARTICIPACIONES (50%) CON CARGO AL PROYECTO 001.
PROYECTO No.	: PROYECTO 001, DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. LA-927023929-E15-2021

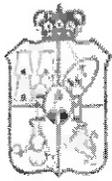
CONTRATO No.	: _____/21
FECHA	: __ DE _____ DE 2021
ADQUISICIÓN	: CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET.
IMPORTE CONTRATADO	: \$ _____,00 (_____ PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.
REFERENCIA ECONÓMICA	: _____.

PROVEEDOR	: _____
DOMICILIO	: _____
REG. FED. DE CAUSANTES	: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecyltab.edu.mx





CONTRATO DE ADQUISICIÓN (COMPRVENTA) QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CECYTE-TABASCO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "_____", A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y QUIEN EN ESTE ACTO SE ENCUENTRA REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS: -----

DECLARACIONES

DE "EL CECYTE-TABASCO":

1.1.- QUE EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, CONSTITUIDO POR EL DECRETO DE CREACIÓN NÚMERO 0715, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DEL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS.

1.2.- CONFORME AL DECRETO DE CREACIÓN TIENE ENTRE OTROS, EL OBJETIVO DE IMPARTIR EDUCACIÓN DE NIVEL MEDIO SUPERIOR EN LA MODALIDAD DE BACHILLERATO TECNOLÓGICO, CONJUGANDO EL CONOCIMIENTO TEÓRICO Y EL LOGRO DE HABILIDADES Y DESTREZAS EN EL ÁREA TÉCNICA; COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN I, DEL DECRETO CITADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE.

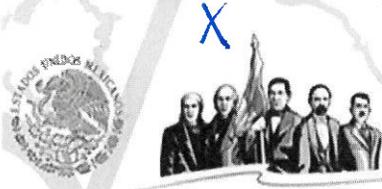
1.3.- COMPARECE EN ESTE ACTO Y CON LAS FACULTADES DE REPRESENTANTE LEGAL QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN I, DEL DECRETO DE CREACIÓN ANTES CITADO; EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, _____; PERSONALIDAD QUE ACREDITA, CON EL NOMBRAMIENTO QUE LE FUE EXPEDIDO A SU FAVOR, POR EL _____, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO, NOMBRAMIENTO QUE NO LE HA SIDO REVOCADO, NI LIMITADO EN FORMA ALGUNA.

1.4.- SU DOMICILIO PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ESTÁ UBICADO EN LA CALLE RÍO MEZCALAPA, NÚMERO 106-C, DE LA COLONIA CASA BLANCA, EN ESTA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.

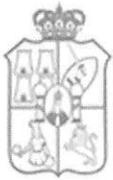
1.5.- CUENTA CON LA CLAVE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: _____.

1.6.- QUE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁN CUBIERTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO _____,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



CUENTA PRESUPUESTAL 31703.- SERVICIOS DE INTERNET, CON UNA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE \$ _____ (_____ PESOS 00/100-M.N.).

1.7.- QUE "EL CECYTE-TABASCO" REQUIERE DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN:

A). - _____ SERVICIO DE INTERNET.

LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL PERSONAL DE BASE: DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE "EL CECYTE-TABASCO".

II. DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO ":

11.1.- QUE SU REPRESENTADA ES UNA SOCIEDAD MERCANTIL CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN LO ACREDITA CON LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA ____ DE _____ DE _____ OTORGADA ANTE LA FE DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE _____, BAJO EL NÚMERO _____, DEL LIBRO GENERAL DE ENTRADAS, A FOLIOS DEL _____, DEL LIBRO DE DUPLICADOS VOLUMEN _____, FOLIO ____ DEL LIBRO _____ DE COMERCIO TOMO ____.

11.2.- QUE SU REPRESENTANTE LEGAL CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS Y SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUM. _____, VOL. _____ DE FECHA ____ DE _____ DE _____, OTORGADA ANTE LA FE DE _____, NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO _____ DE FECHA ____ DE _____ DE _____; MISMAS QUE A LA FECHA NO LE HAN SIDO REVOCADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.

11.3.- QUE SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO QUE ESTÁ HABILITADA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

11.4.- QUE ES SU VOLUNTAD LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL PAGO DE TODAS Y CADA UNA DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

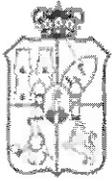
11.5.- QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO _____

11.6.- QUE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL TIENE COMO ACTIVIDAD PRIMORDIAL LA VENTA FINAL AL PÚBLICO EN GENERAL EN TERRITORIO NACIONAL DE _____ Y QUE ES CONOCIDA CON LA RAZÓN SOCIAL " _____ ".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C. Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx





II.7.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES MENCIONADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASIMISMO, SU REPRESENTADA CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA, FINANCIERA Y LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL OBJETO DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES.

II.8.- QUE TIENE INTERÉS EN ENTREGAR A "EL CECYTE-TABASCO" LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN

A). - _____ SERVICIO DE INTERNET.

LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL PERSONAL DE BASE: DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE "EL CECYTE-TABASCO".

II.9.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO CONVENCIONAL PARA LOS EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, EL UBICADO EN _____ DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, C.P. _____.

III. DE "AMBAS PARTES":

III.1.- QUE ESTÁN DE ACUERDO EN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA Y SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA CAPACIDAD Y PERSONALIDAD CON QUE COMPARECEN, POR LO QUE LIBREMENTE CONVIENEN EN SUJETARSE A LO ESTIPULADO EN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.

"EL CECYTE-TABASCO" ADQUIERE EN COMPRAVENTA DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

A). - _____ DE SERVICIO DE INTERNET.

LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS PARA EL PERSONAL DE BASE: DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE "EL CECYTE-TABASCO".

SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO.

"EL CECYTE-TABASCO"Y "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " CONVIENEN QUE EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$ _____ (_____ PESOS M.N. 00/100)

INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

TERCERA: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

AMBAS PARTES CONVIENEN QUE EL IMPORTE TOTAL DE ESTE CONTRATO ES FIJO Y SE PAGARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





CRÉDITO DE 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA.

EL IMPORTE MENCIONADO EN ESTA CLÁUSULA SE PAGARÁ EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS, PREVIA ENTREGA POR PARTE DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINEN LAS LEYES FISCALES.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO " ACEPTA QUE "EL CECYTE-TABASCO" LE DEVOLVERÁ LA FACTURA QUE PRESENTE PARA TRÁMITE DE PAGO, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A DICHA PRESENTACIÓN SI NO CUMPLEN CON LO REQUISITOS QUE ESTABLECEN LAS LEYES DE LA MATERIA, EN CUYO CASO EL PLAZO PARA REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE COMENZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS PRESENTE DE MANERA CORRECTA.

LA LIQUIDACIÓN FINAL, AUNQUE HAYA SIDO PAGADA, NO SE CONSIDERARÁ COMO ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS, TODA VEZ QUE "EL CECYTE-TABASCO" SE RESERVA EXPRESAMENTE EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS SERVICIOS FALTANTES, DEFECTUOSOS.

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO, MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE TABASCO, COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CECYTE-TABASCO".

CUARTA: LUGAR DE ENTREGA.

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO DE LOS SERVICIOS INCLUYE LA ENTREGA EN LOS PLANTELES DE "EL CECYTE-TABASCO", EN TAL VIRTUD, CORRE A CARGO DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " LA OBLIGACIÓN DE CUBRIR LOS COSTOS DEL FLETE, TRANSPORTE, SEGURO Y DE CUALQUIER OTRO DERECHO QUE SE GENERE, HASTA EL LUGAR DE ENTREGA DESCRITO.

QUINTA. - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICÓ AL "PRESTADOR DEL SERVICIO" MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE licitación pública nacional, LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN EL ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN NÚMERO: _____ DE FECHA ___ DE _____ DE 2021, CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECYTE-TABASCO.

licitación pública nacional No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecye.tab.edu.mx





SEXTA. - FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

QUE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁN CUBIERTOS CON CARGO DE PARTICIPACIONES (50%) Y RAMO 11 (50%) Y LA CUENTA PRESUPUESTAL **31703.- SERVICIOS DE INTERNET** Y CON LA REFERENCIA ECONÓMICA " _____ ", CON UNA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE \$ _____ .00 (_____ PESOS 00/100 M.N.).

SÉPTIMA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO " SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS MATERIA DE ÉSTE CONTRATO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 MÁXIMO 24 HORAS POSTERIORES AL FALLO.

OCTAVA: PENA CONVENCIONAL.

LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " EN LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, ENTREGANDO SOLO UNA PARTE DE LA TOTALIDAD A LA QUE ESTÉ OBLIGADO, QUEDARÁ A OPCIÓN DE "EL CECYTE-TABASCO" RESCINDIR ESTE CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD PARA ÉL Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, O BIEN, IMPONERLE A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO "POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE A 5 AL MILLAR SOBRE EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS NO ENTREGADOS, POR CADA DIA DE RETRASO, ESTANDO CONFORME "EL PRESTADOR DEL SERVICIO "EN QUE LAS CANTIDADES QUE RESULTEN EN SU CASO, LE SEAN DEDUCIDAS AL MOMENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PRECIO CONTRATADO.

UNA VEZ REQUERIDO CON MOTIVO DE SU INCUMPLIMIENTO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " DEBERÁ REINTEGRAR EL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE HAYA RECIBIDO O CUALQUIER OTRA CANTIDAD, MAS LOS INTERESES CALCULADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE TABASCO, COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PAGUEN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES RESULTANTES CON SUS RESPECTIVOS INTERESES.

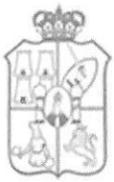
SI APLICADAS LAS PENAS CONVENCIONALES A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " ÉSTE AÚN NO CORRIGE SUS DEFICIENCIAS, INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE LA MATERIA.

"EL CECYTE-TABASCO" PODRÁ RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO EN CUALQUIER MOMENTO Y SIN NECESIDAD DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES, SI "EL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C. Col. Casa Blanca, Centro.
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycyte.edu.mx





PRESTADOR DEL SERVICIO " ENTREGA LOS BIENES DE ACUERDO CON EL PROGRAMA RESPECTIVO, PERO INCUMPLE CON CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN A SU CARGO.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE, AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBARGO, PARA PODER HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO NO SERÁ REQUISITO APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES.

NOVENA: CONFIDENCIALIDAD.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO " SE OBLIGA A NO DIVULGAR POR MEDIO ALGUNO (PUBLICACIONES, COMERCIALES, CONFERENCIAS, INFORMES O CUALQUIERA OTRA FORMA) LOS DATOS, INFORMACIÓN Y RESULTADOS OBTENIDOS DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL CECYTE-TABASCO", ACEPTANDO QUE TODOS LOS DATOS Y RESULTADOS DE ESTA RELACIÓN CONTRACTUAL SON PROPIEDAD EXCLUSIVA DE ESTE ÚLTIMO, POR LO QUE EN ESTE ACTO ASUME LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y DISCRECIÓN TOTAL. PARA TAL EFECTO, SERÁ CONSIDERADA COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, CUALQUIER INFORMACIÓN O DATOS PROPORCIONADOS POR "EL CECYTE-TABASCO" A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO ", DE TAL FORMA QUE NO SERÁ REQUISITO NECESARIO NOTIFICAR A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" QUE DICHA INFORMACIÓN ES CONFIDENCIAL O SUJETA A TRATAMIENTO SIMILAR, PARA QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " SE CONDUZCA CON LA DEBIDA DILIGENCIA Y DISCRECIÓN. LA RESTRICCIÓN ES PARA "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " Y SUBSISTIRÁ Y PERMANECERÁ VIGENTE POR TIEMPO INDEFINIDO, AÚN DESPUÉS DE EXTINTAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

DÉCIMA: PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO " MANIFIESTA QUE EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, NO VULNERA O PONE EN RIESGO DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O INTELECTUAL DE TERCEROS. EN CASO DE PRESENTARSE UNA EVENTUAL RECLAMACIÓN O DEMANDA EN CONTRA DE "EL CECYTE-TABASCO" POR DICHAS CAUSAS, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR TODOS LOS DAÑOS Y PERJUICIOS GENERADOS POR TAL CIRCUNSTANCIA.

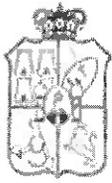
DÉCIMA PRIMERA: PROHIBICIÓN DE SUBCONTRATAR.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO " SE OBLIGA A NO CONTRATAR, SUBCONTRATAR NI A CEDER EN FORMA PARCIAL O TOTAL A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS, SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, SIN CONTAR PREVIAMENTE CON LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL CECYTE-TABASCO".

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





DÉCIMA SEGUNDA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES.

"EL CECYTE-TABASCO" DESIGNARÁ UNO O MÁS REPRESENTANTES, PARA SUPERVISAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ASUMIDAS EN ESTE INSTRUMENTO, QUIENES EN TODO MOMENTO PODRÁN SOLICITAR INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES A CARGO DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO".

DÉCIMA TERCERA: GARANTÍAS.

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" SE OBLIGA A PRESENTAR ANTE "EL CECYTE-TABASCO" DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, FIANZA PARA GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EL PERIODO MÍNIMO DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS SERÁ DE _____ A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS QUE SE ADQUIEREN, LA FIANZA DEBERÁ SER EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA; POR EL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, ES DECIR, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____ .00 (_____ PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; MISMA QUE SE MANTENDRÁ VIGENTE POR EL PERIODO DE GARANTÍA OFERTADO; POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN VI Y ARTÍCULO 49 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA FIANZA DEBERÁ SER OTORGADA A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, DE ACUERDO CON DICHO CONTRATO Y SUS ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN ESTAR INTEGRADOS DE MANERA EXPLÍCITA EN LA FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CLAUSULADO DEL CONTRATO EN CUESTIÓN Y EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

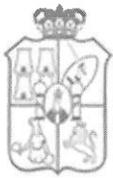
SI TRANSCURRIDOS LOS PLAZOS SEÑALADOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y PÓLIZA DE FIANZA RESPECTIVA Y "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" HAYA INCURRIDO EN OMISIÓN EN ALGUNA DE ESTAS OBLIGACIONES, "EL CECYTE-TABASCO" PODRÁ DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PRESENTE CONTRATO, CONFORME AL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SERÁ SANCIONADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY ANTES MENCIONADA.

LA PÓLIZA DEBERÁ PREVER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS, CONDICIONES Y DATOS SIGUIENTES:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C. Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx





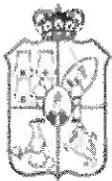
- a) QUE SEA EXPEDIDA A FAVOR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA DE COBERTURA NACIONAL LEGALMENTE CONSTITUIDA.
- b) QUE LA FIANZA SEA OTORGADA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES, CONTENIDAS EN ESTE CONTRATO.
- c) QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTÉ EXPRESAMENTE LO PRECEPTUADO EN LOS ARTÍCULOS 178 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERÉS.
- d) QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE GARANTICE Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE SE OTORQUE PRORROGA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;
- e) QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INDEMNIZACIÓN POR MORA, MOTIVO DE PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;
- f) LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA NO SE SUJETARÁ A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 174 Y 175 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO QUE LA FIGURA JURÍDICA DE CADUCIDAD NO LE SERÁ APLICADA.
- g) QUE, PARA CANCELAR LA FIANZA, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE CONTAR CON LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EMITIDA POR "EL CECYTE-TABASCO".
- h) QUE LAS PARTES CONVIENEN QUE LA PRESENTE PÓLIZA ES DE CARÁCTER INDIVISIBLE.
- i) QUE LA PÓLIZA SE EXTIENDA PARA GARANTIZAR POR "EL PRESTADOR DEL SERVICIO" EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENE A SU CARGO CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, INCLUSO PARA GARANTIZAR EL PAGO DE LO INDEBIDO QUE EN CUALQUIERA DE SUS FORMAS BENEFICIE AL "PROVEEDOR" EN PERJUICIO DEL "CECYTE-TABASCO".

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx





EL PERIODO MÍNIMO DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS SERÁ DE _____, A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS MISMOS.

DÉCIMA CUARTA: RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO " ACEPTA QUE "EL CECYTE-TABASCO" PUEDE RESCINDIR UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS OTORGADAS EN EL PRESENTE CONTRATO. DICHA RESCISIÓN PROCEDERÁ POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

- A). SI "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " NO ENTREGA LOS SERVICIOS EN TIEMPO Y FORMA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO;
- B). SI "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " REALIZA UNA ENTREGA PARCIAL DE LOS SERVICIOS ESTANDO OBLIGADO A ENTREGAR LA TOTALIDAD DE ÉSTOS;
- C). SI "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " ENTREGA SERVICIOS DE DIFERENTE CALIDAD O CARACTERÍSTICAS OFERTADAS COMO PARTE DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA;
- D). SI "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " ES DECLARADO EN QUIEBRA O SUSPENSIÓN DE PAGOS;
- E). SI CEDE O TRASPASA A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO, YA SEA LOS CORRESPONDIENTES A UNA PARTE O A LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS, SIN LA AUTORIZACIÓN FORMAL Y POR ESCRITO DE "EL CECYTE-TABASCO";
- F). CUANDO NO ATIENDA RECLAMACIONES DE PARTE DE "EL CECYTE-TABASCO" O SUS REPRESENTANTES POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO;
- G). SI NIEGA "EL CECYTE-TABASCO" O LAS PERSONAS QUE TENGAN FACULTADES PARA ELLO, LAS FACILIDADES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS INHERENTES QUE SEAN OBJETO DE ESTE CONTRATO;
- H). POR NO EXHIBIR OPORTUNAMENTE LAS FACTURAS O LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, EN IDIOMA ESPAÑOL; Y
- I). EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " DE SUS OBLIGACIONES, ASÍ COMO CUALQUIERA DE LOS TÉRMINOS, CONDICIONES O CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO O DE LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVIDAD ESTATAL APLICABLE AL CASO.

DÉCIMA QUINTA: RESOLUCIÓN EN CASO DE RESCISIÓN.

LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO, QUE CUANDO "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " INCURRA EN UNA O MÁS CAUSAS DE RESCISIÓN SEÑALADAS EN LA CLÁUSULA ANTERIOR "EL CECYTE-TABASCO", HABIENDO AGOTADO EL PLAZO PARA EL COBRO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " EL MOTIVO DE SU INCUMPLIMIENTO, EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecYTE.edu.mx





NATURALES, A FIN DE QUE DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN, MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA.

DÉCIMA SEXTA: OPORTUNIDAD DE OFRECER PRUEBAS.

"EL PRESTADOR DEL SERVICIO " ACEPTA QUE ESTE CONTRATO QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE RESCINDIDO SI NO OFRECE PRUEBAS QUE DESVIRTÚEN SU INCUMPLIMIENTO U OMITE CONTESTAR EL REQUERIMIENTO QUE PARA TAL EFECTO LE HAGA "EL CECYTE-TABASCO".

DÉCIMA SÉPTIMA: FINIQUITO DEL CONTRATO.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PRESTADOR DEL SERVICIO ", "EL CECYTE-TABASCO" PROCEDERÁ A HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS; DE IGUAL MODO SE ABSTENDRÁ PROVISIONALMENTE DE PAGAR LOS IMPORTES AUN NO LIQUIDADOS, HASTA QUE SE OTORQUE EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, LO QUE "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " ACEPTA EXPRESAMENTE.

DÉCIMA OCTAVA: RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

"EL CECYTE-TABASCO" PODRÁ SUSPENDER ADMINISTRATIVAMENTE O DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA ÉSTE, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL;
- B) POR ACUERDO MUTUO DE LAS PARTES.
- C) CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS DEBIDAMENTE FUNDADAS Y MOTIVADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO OCASIONE UN DAÑO O PERJUICIO AL"EL CECYTE-TABASCO"; O
- D) POR CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, EN CUYO CASO PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" LA PARTE PROPORCIONAL DE LOS SERVICIOS ORDENADOS Y ENTREGADOS.

DÉCIMA NOVENA: DE LA AUSENCIA DE VICIOS EN EL CONSENTIMIENTO.

LAS PARTES EXPRESAN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, QUE EN LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO NO MEDIA ERROR, DOLO, LESIÓN, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO, POR LO QUE RENUNCIAN A INVOCARLOS COMO CAUSALES DE NULIDAD DE ESTE INSTRUMENTO.

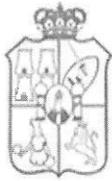
VIGÉSIMA: APLICABILIDAD

LAS PARTES CONVIENEN EN SUJETARSE A TODO LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecyltab.edu.mx





VIGÉSIMA PRIMERA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.

PARA LA VALIDEZ, INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y PARA EFECTOS DE JURISDICCIÓN, A LOS H. TRIBUNALES COMPETENTES DEL ESTADO DE TABASCO. "EL PRESTADOR DEL SERVICIO " EN ESTE ACTO RENUNCIA EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA; ASÍ TAMBIÉN, RENUNCIA A INVOCAR LA PROTECCIÓN DE LAS LEYES O TRIBUNALES DE CUALQUIER OTRO PAÍS.

PREVIA LECTURA DE ESTE INSTRUMENTO Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CUMPLIMIENTO Y LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO, A LOS _____ DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____.

POR "EL CECYTE-TABASCO"

POR "EL PROVEEDOR"

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
TABASCO.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA
SOCIEDAD MERCANTIL
DENOMINADA

TESTIGOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO**
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecyltab.edu.mx



[Handwritten signatures in blue ink]



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CECyTE
Tabasco

Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
CECyTE-Tabasco



TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE TABASCO.

DIRECTORA FINANCIERA DEL COLEGIO
DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y
TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE
TABASCO.

AUXILIAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS DEL COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE TABASCO.

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS, RESPECTO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TABASCO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. _____, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, Y POR LA OTRA PARTE, LA SOCIEDAD MERCANTIL LEGALMENTE DENOMINADA _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN SE LE DENOMINA "EL PROVEEDOR". -----

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signature]

X

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecyltab.edu.mx





Anexo No. 23

MODELO PARA LA FIANZA

SE PRESENTA DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO DEBERÁ PRESENTAR ESTE ANEXO EN SU PROPUESTA

Texto que deberá contener la fianza del 10% del total adjudicado con I.V.A., Para garantizar el Cumplimiento del Contrato y la buena calidad de los servicios.

“EL PROVEEDOR” Y/O “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” se obliga a presentar ante la “CECyTE-Tabasco”, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del presente contrato, FIANZA para garantizar el debido cumplimiento del contrato y la buena calidad de los servicios que se adquieren, la fianza debe ser expedida por una Institución autorizada; por el 10 % (diez por ciento) del importe total establecido en la **CLÁUSULA SEGUNDA** del presente contrato, misma que se mantendrá vigente por el periodo de garantía ofertado; por lo que de conformidad con los artículos 1 fracción VI y artículo 49 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fianza deberá ser otorgada a favor del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco**, de acuerdo con dicho contrato y sus Anexos, los cuales deberán estar integrados de manera explícita en la fianza de garantía de cumplimiento en los términos señalados en el clausulado del contrato en cuestión y en el Código Civil Federal.

Si transcurrido los plazos señalados para la prestación de servicios y póliza de fianza respectiva y “EL PROVEEDOR” Y/O “EL PRESTADOR DE SERVICIOS” haya incurrido en omisión en alguna de estas obligaciones, al “CECyTE-Tabasco” podrá declarar la Rescisión Administrativa del presente contrato, conforme al procedimiento que establece el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y será Sancionado por las autoridades competentes en los términos de los artículos 59 y 60 de la Ley antes mencionada.

La póliza deberá prever como mínimo los requisitos, condiciones y datos siguientes:

- a) Que sea expedida favor del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco** por una institución afianzadora de cobertura nacional legalmente constituida.
- b) Que la fianza sea otorgada para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en este contrato.
- c) Que la institución afianzadora acepte expresamente lo preceptuado en los artículos 178 y 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor, para la efectividad de las fianzas, aún para el caso que procediera el cobro de interés.
- d) Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx





- e) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de indemnización por mora, con motivo de pago extemporáneo del importe de la Póliza de fianza requerida.
- f) La presente póliza de fianza no se sujetará a lo previsto en el artículo 174 de la ley de instituciones de Seguros y de Fianzas, por lo que la figura jurídica de caducidad no le será aplicada.
- g) Que, para cancelar la fianza, será requisito indispensable contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales emitida por la "CECyTE-Tabasco".
- h) Que las partes convienen que la presente póliza es de carácter indivisible.
- i) Que la póliza se extienda para garantizar por "EL PROVEEDOR" Y/O "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que tiene a su cargo con motivo del presente contrato, incluso para garantizar el pago de lo indebido que en cualquiera de sus formas beneficie a "PROVEEDOR" en perjuicio del "CECyTE-Tabasco".

En caso de Rescisión, la aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

"EL PROVEEDOR" Y/O "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" acepta expresamente que la Institución afianzadora se obliga a pagar la Fianza independientemente de que éste, interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden Administrativo o no Judicial, por lo que el pago no se encontrará supeditado a la resolución respectiva.

En caso de que la Institución afianzadora, que expidió la fianza de cumplimiento sea declarada en liquidación, "EL PROVEEDOR" Y/O "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a presentar la sustitución de la misma, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir de que el "CECyTE-Tabasco", le notifique la solicitud de sustitución.

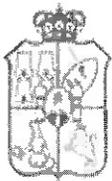
Cuando se haya firmado el contrato y durante su vigencia las partes pacten el incremento de los servicios "EL PROVEEDOR" Y/O "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", deberá ajustar y modificar la fianza respectiva, por la ampliación del monto originalmente pactado. La modificación deberá formalizarse con la participación que corresponda a la afianzadora y deberá de presentarse en el plazo, términos y condiciones establecidos en esta cláusula.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecytab.edu.mx



Handwritten blue signatures and initials on the right margin.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del
CECyTE-Tabasco



Anexo No. 24

FORMATO DE CARTA PODER SIMPLE

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECyTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

Villahermosa, Tabasco, a ____ de ____ de 2021.

Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

(Nombre de quien otorga el poder) bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de (carácter que ostenta quien otorga el poder) de la empresa (nombre de la empresa Licitante) según consta en el testimonio notarial número ____ otorgado ante Notario Público No. ____ de la (ciudad en que se otorgó el instrumento notarial) y se encuentra registrado bajo el número (número de registro) en la ciudad de (lugar en que se efectuó el registro) por este conducto y facultado para ello, autorizo a (nombre de quien acepta el poder) para que a nombre de mi representada, se encargue de las siguientes gestiones: (asistir a la junta de aclaraciones, presentar los sobres en el acto de presentación y apertura de proposiciones o asistir al acto de fallo, según corresponda), correspondientes a la Licitación Pública Nacional presencial No. **LA-927023929-E15-2021**, convocada por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

OTORGA EL PODER

ACEPTA EL PODER

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

TESTIGOS

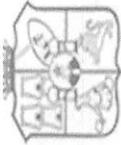
NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021

**COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO**
Río Mezcalapa No. 106-C. Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx





Anexo No. 25
Licitación Pública Nacional No. LA-927023929-E15-2021

**L.A.E. CLAUDIA LETICIA DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CECYTE-TABASCO
P R E S E N T E.**

ACUSE DE RECIBIDO

Villahermosa, Tabasco, a ___ de ___ de 2021.

ANEXO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
01	Especificaciones Técnicas de los servicios ofertados.		
02	Escrito del Licitante de Nacionalidad Mexicana.		
03	Carácter de MIPYMES.		
06	Formato de acreditamiento de la personalidad.		
07	Dirección de Correo Electrónico.		
08	Escrito Manifestando bajo protesta de decir verdad.		
09	Escrito de declaración de Integridad.		
10	Escrito de manifestación de contar con personal con alguna discapacidad.		
11	Presentación de la Propuesta Económica		
12	Calendario de tiempo y lugar de entrega –recepción de los servicios.		



[Firma manuscrita]

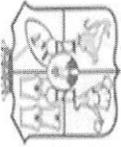
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@ gmail.com
Tel. (993) 3580810
www.cecye.tab.edu.mx





ANEXO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
13	Original (para cotejo) y copia fotostática legible de la identificación oficial vigente (licencia de manejo, credencial para votar, pasaporte, cedula profesional o cartilla del servicio militar).		
14	Original (para cotejo) y copia fotostática legible del poder notarial.		
15	Condiciones de compra-venta.		
16	Escrito de aceptación de los términos y requisitos de la convocatoria.		
17	Copia fotostática legible de la Cédula de identificación fiscal de la empresa.		
18	Escrito donde el Licitante manifieste bajo protesta de decir verdad donde manifieste que conoce y cumple con las Normas Oficiales Mexicanas y/o las Normas Mexicanas		
19	Copia fotostática legible de la boleata predial reciente del local declarado como domicilio fiscal, cuando sea propiedad del Licitante o de su representante legal, o copia fotostática legible de cualquier otro documento tales como recibos de Telmex, de luz, o agua potable (recientes), o contrato de arrendamiento, comodato o usufructo , a nombre del Licitante o de su representante legal.		
20	Original (para cotejo) y copia fotostática legible del acta constitutiva y en su caso, modificaciones a la misma inscritas en el registro público de la propiedad y del comercio, tratándose de personas jurídicas colectivas; o acta de nacimiento original (para cotejo) y copia fotostática legible en caso de ser persona física.		
21	Documento emitido por el SAT, por el IMSS, declaración anual 2020 y declaración provisional del mes de Abril de 2021.		
	USB		



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcatitlán No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecytic.tab@gmail.com
www.cecyitab.edu.mx
Tel. (993) 3580810





EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

ANEXO "A" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-927023929-E15-2021.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA	No. DE REQUISICIONES	GARANTÍA	INSTALACIÓN	CAPACITACIÓN
1	20	SERVICIO	<p>Servicio de Internet a través de radio enlaces tipo punto a punto por medio de microondas, con una velocidad de 40 Mbps/20Mbps, a una frecuencia de 5.8 Ghz.</p> <p>Debido a la ubicación del plantel, se requiere la contratación del servicio de Internet por medio de radio enlaces tipo punto a punto por medio de microondas, con una velocidad de 40MB/20MB, a una frecuencia de 5.8 Ghz. La renta incluye los equipos y materiales necesarios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tramos de torre arriostrada para equipos de transmisión de datos, tramos de remate, anclas galvanizadas para base, abrazaderas, tensores, antenas, switch ethernet mínimo de 16 puertos 10/100 Mbps no administrable, cables de 1000 ft tipo FTP, CAT 5E para ambientes extremos, blindado para aplicaciones en CCTV, redes de datos, uso en interperfe, y todos los necesarios para su correcto funcionamiento. - Período de contratación: Julio a Diciembre de 2021. - La condición de pago es: Crédito 20 días y la factura se recibirá después de la prestación del servicio, misma que será verificada por el Departamento de Tecnologías de la Información del CECYTE, quien verificará que la facturación corresponda al servicio otorgado, al mismo tiempo dictaminará sobre su procedencia o improcedencia para continuar con el trámite de pago. <p>- Se requiere como garantía del licitante ganador que reponga los equipos instalados en caso que resulten dañados por las condiciones climatológicas, sin costo alguno para la convocante.</p> <p>- El licitante ganador deberá realizar los mantenimientos preventivos a los equipos con los cuales proporcionará los servicios, así como las refacciones y partes en caso que se requieran reparaciones a los mismos, a fin de que se encuentren en óptimas condiciones de operación.</p> <p>- Se requiere que el licitante ganador realice las capacitaciones necesarias para la operación de los equipos objeto de la presente licitación al personal de cada plantel educativo en donde se prestara el servicio.</p> <p>- El licitante ganador realizará la configuración de los equipos dentro de la red de cómputo del plantel educativo.</p>	<p>LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO AL CALENDARIO DE TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA RECEPCIÓN (ANEXO No. 13 DE LA CONVOCATORIA)</p>	<p>0212, 0213, 0214, 0215, 0216, 0217, 0218, 0219, 0220, 0221, 0222, 0223, 0224, 0225, 0226, 0227, 0228, 0229, 0230, 0231.</p>	SI	SI	SI

DEBERA INCLUIRLOS COMO PARTE DEL ANEXO 1 Y 11 Y MANIFESTANDOLO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD":

[Handwritten signatures and initials]



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mercha N.º. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.lab@gmail.com
www.cecyte.edu.mx



